

IN DUBIO PRO CODICE:
TIEMPOS COMPUESTOS Y ENMIENDAS
EDITORIALES
EN EL *POEMA DE MIO CID*

LA magistral edición de Ramón Menéndez Pidal del *Poema de Mio Cid* (*PMC*) ha sido, durante muchos años, el máximo referente para el conocimiento de la lengua del poema. Siguiendo una práctica habitual en su época, don Ramón no se contentó con restituir el texto, sino que trató también de reconstruir lo que él creía la forma lingüística original. En conjunto, las apreciaciones lingüísticas de don Ramón sobre la lengua del siglo XII y su reflejo en el códice de Vivar resultan aceptables y fundadas, sin que hasta la fecha haya habido argumentos claros que las refuten. Sin embargo, la crítica actual no comparte la idea de que es posible reconstruir, a partir de estas apreciaciones lingüísticas, el estado de lengua originario de la obra en una edición crítica. Menéndez Pidal, y tras su estela muchos otros editores, introdujeron numerosas enmiendas sobre el manuscrito de Vivar basadas en una preconcepción sobre la rima y la asonancia de la épica primitiva. En otras ocasiones, muchas de estas enmiendas propuestas resultan gramaticalmente inaceptables, y obedecen al engañoso concepto que cada editor se ha hecho de la lengua del poema.

En este trabajo no pretendo otra cosa que analizar críticamente doce versos del poema donde la alternancia de auxiliares ha dado lugar a conflictos editoriales (me refiero a los versos 125, 174, 784, 827, 846, 1113, 1789, 2255, 2864, 3053, 3054 y 3372). He organizado mi exposición de la siguiente manera: en primer lugar, expondré brevemente en qué consistía el sistema de auxiliación del español antiguo en general (§ 1) y en el *Poema de Mio Cid* en particular (§ 2); a continuación, analizaré el comportamiento de los copistas medievales en relación con este fenómeno lingüístico (§ 3) y, después, comentaré con cierto detenimiento algunas cuestiones métricas y lingüísticas sobre el *Poema de Mio Cid* (§ 4), pues sin ellas sería imposible fundamentar crítica y razonadamente la ponderación de los versos

Una versión oral y parcial de lo que aquí se expone fue presentada al XXIV *Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Aberystwyth, País de Gales, 1-6 de agosto de 2004). A Alberto Blecua, Inés Fernández-Ordóñez, Lola Pons, Pedro Sánchez-Prieto y Ramón Santiago Lacuesta tengo que agradecerles su amabilidad por las sugerencias y comentarios que me han hecho llegar a propósito de una lectura previa de este trabajo.

en conflicto. Tras extraer las conclusiones pertinentes de los apartados anteriores (§ 5), procederé al comentario de cada caso particular (§ 6). Mientras no se indique lo contrario, todos los ejemplos del *Poema de Mio Cid* citados en transcripción paleográfica proceden de la edición de Menéndez Pidal¹. En el estudio de cada caso particular he tenido en cuenta la práctica totalidad de las ediciones modernas del poema, que se encuentran listadas en la bibliografía final.

1. LA DOBLE AUXILIARIDAD VERBAL EN ESPAÑOL ANTIGUO

La gramática del español antiguo presenta un doble sistema de auxiliaridad: según la gramática histórica tradicional, se auxiliaban con *haber* los verbos transitivos (1) y algunos verbos intransitivos (2), con *ser* algunos intransitivos, fundamentalmente verbos de movimiento y cambio de estado (3). A diferencia de otras lenguas románicas, el español moderno ha eliminado este doble sistema de auxiliares, extendiendo *haber* a todo tipo de verbos. Este cambio lingüístico, que culmina en el siglo XVII, hunde sus raíces en el período medieval, puesto que desde los textos más antiguos es posible encontrar ejemplos de verbos intransitivos de movimiento auxiliados con *haber* (4), tradicionalmente considerados como ejemplos de “sustituciones” *ser* > *haber*².

- 1) dixo el rey troa quantas te *e coniuurado* que me fables uerdat en el nombre del criador (*Fazienda de Ultramar* 42r, 23a)
- 2) Quando *ouo regnado* Ezechias xiiii annos, vino Senacherilo, el rei de Siria, sobre tierra de Iudea (*Liber Regum* 4, 23)
- 3) e en aquesta aldea Sopieron deste cauallero 3n commo el tamurbeque *era partido* de carabaque onde ynbernara, E se yua para Soldania (*Embajada a Tamorlán*, pág. 83)

¹ Que he contrastado con el facsímil editado por el Ayuntamiento de Burgos (1982). No puedo dejar de resaltar el hecho de que las ediciones calificadas como ‘paleográficas’ (Menéndez Pidal 1980, Ayuntamiento de Burgos 1982, Riaño y Gutiérrez Aja 1998) sean en realidad semipaleográficas, puesto que en todas ellas el editor introduce signos de puntuación. Véase la justa crítica de Martin (2000: 24-25). Dado que la puntuación será un factor crucial en la discusión de muchos de nuestros ejemplos, he optado por eliminar los signos de puntuación a la transcripción de Menéndez Pidal, con el ánimo de ofrecer un texto abierto y no interpretado.

² Véanse los valiosos trabajos de Benzing (1931), Larochette (1939), Molho (1975), Yllera (1980), Company (1983), Aleza (1987), Andrés-Suárez (1994: 36-84) o Lapesa (2000).

- 4) E que agora poco auia que yerno e suegro que *auian partido* de allí con dos galeas e çinco galeotes para tomar la çiudad de Saloni que es del ynperador viejo de costantinopla (*Embajada a Tamorlán*, pág. 27)

La lingüística histórica moderna ha reinterpretado estos datos a la luz de la llamada hipótesis inacusativa. De acuerdo con esta hipótesis, en muchas lenguas los verbos intransitivos no constituyen una clase homogénea, sino que pueden dividirse en dos clases (es lo que se conoce como *split intransitivity* o intransitividad escindida): intransitivos inergativos e intransitivos inacusativos. Estas dos clases de verbos intransitivos difieren en sus propiedades sintácticas: a) el argumento externo o sujeto sintáctico de los verbos inergativos recibe el papel semántico de proto-agente (se comporta igual que el argumento sujeto de los verbos transitivos), mientras que el de los verbos inacusativos recibe el de proto-paciente (se comporta igual que el argumento objeto de los verbos transitivos y se caracteriza por propiedades parecidas: afectación, escasa agentividad, etc.). b) Aspectualmente, los verbos inacusativos denotan procesos que culminan en un estado resultante, por lo que admiten la formación de un participio resultativo (*muerto Juan, llegado el invierno*). Los inergativos, por el contrario, no admiten esta formación (*Juan corrió cien metros* → **Corrido Juan*). d) Mientras que los verbos inergativos admiten con facilidad un acusativo interno (*vivir la vida, soñar un sueño*); no sucede lo mismo con los inacusativos (**nacer un nacimiento, *llegar una llegada*). e) Según algunos autores, los inergativos serían predicados diádicos con dos argumentos (agente-paciente), mientras que los inacusativos serían predicados monádicos, con un único argumento (paciente). f) En muchas lenguas, los verbos inergativos se auxilian con *haber*, mientras que los inacusativos lo hacen con *ser*³.

Vistas así las cosas, en español antiguo son únicamente los verbos intransitivos inacusativos, pero no los inergativos, los que se auxiliaban con *ser*. Esta idea implica que debemos replantearnos el concepto de “sustitución de auxiliares”. Los trabajos que atribuyen la alternancia *ser/haber* al carácter transitivo/intransitivo del verbo operan con un concepto de sustitución muy amplio, ya que consideran todo verbo intransitivo auxiliado con *haber* como ejemplo de sustitución⁴. Sin

³ La bibliografía sobre la intransitividad escindida es copiosa e imposible de resumir en unas pocas líneas. Entre los trabajos recientes dedicados a la selección del auxiliar en español antiguo sobresalen García Martín (2001: 106-118), Elvira (2001), Aranovich (2003) y Romani (en prensa), todos ellos conectados en mayor o menor medida con la hipótesis inacusativa, de la que Mendikoetxea (1999) presenta un excelente panorama. Yo mismo he dedicado un trabajo a esta cuestión (Rodríguez Molina, en prensa a).

⁴ Ejemplos muy citados son ‘Quando ouo corrido todos [e marauillauan]’ (PMC 1590) y ‘Non viene ala puent ca por el agua apal[ado]’ (PMC 150). En el primer caso *correr* es un verbo intransitivo inergativo, en el segundo creo que nos encontramos frente a un ejemplo de transitividad preposicional (véase PMC v. 201).

embargo, creo que a partir de la hipótesis inacusativa es posible restringir sustancialmente el número de ejemplos candidatos a ser considerados como sustituciones. Según la clasificación ofrecida en Rodríguez Molina (en prensa a), podemos establecer tres tipos de supuestos: a) *haber* como auxiliar de verbos intransitivos inergativos (5); b) *Ser/haber* como auxiliares de estructuras con alternancia diatética (y semántica) inacusativa/transitiva (6); c) *Ser/haber* como auxiliares de predicados inacusativos sin alternancia diatética transitiva/inacusativa (7). Solo los ejemplos de (7) deberían considerarse verdaderas sustituciones e indicios claros del cambio *ser* > *haber* como auxiliar de predicados inacusativos⁵.

- 5) Poco avié andado aún de la carrera (Berceo, *MNS* 186a)
- 6) resucitó el fraire que era ya passado (Berceo, *MNS* 95c) / el mal que é passado contar no lo podría (Berceo, *MNS* 296b)
- 7) Tornan fe con las dueñas a Valençia an entrado (*PMC* 2247) / Con aquellas Riquezas tantas a Valençia fon entrados (*PMC* 1792)

El avance de *haber* a costa de *ser* parece ser un fenómeno de raigambre muy antigua, puesto que es ya posible encontrar ejemplos, aunque muy minoritarios, de verbos inacusativos auxiliados con *haber* en los textos más primitivos⁶. Aunque ese avance ha despertado el interés de los gramáticos desde hace más de un siglo, las causas de la desaparición de la auxiliaridad con *ser* no están todavía suficientemente claras, y menos conocido aún es el proceso que siguió este cambio lingüístico⁷.

Por mi parte, he rastreado la existencia de este tipo de ejemplos en un corpus de doce textos medievales anteriores a 1250, coetáneos o ligeramente posteriores al *Poema de Mio Cid*. Los textos consultados han sido: el *Auto de los Reyes Magos* (ARM), el *Fuero de Madrid* (FM), el *Tratado de Cabrerros* (CAB), el *Fuero Viejo de Alcalá de Henares* (FA), la *Fazienda de Ultramar* (FAZ), el *Liber Regum* (LR), la *Razón de Amor* (RA), tres obras de Gonzalo de Berceo: la *Vida de San Millán de la Cogolla* (VSM), la *Vida de Santo Domingo de Silos* (VSD) y los *Milagros de*

⁵ En Rodríguez Molina (en prensa a) pueden leerse los argumentos a favor de no considerar como verdaderas sustituciones *ser* > *haber* los ejemplos del tipo de (5) y (6).

⁶ Véanse los ejemplos citados en Benzing (1931); Larochette (1939); Yllera (1980: 220-246); Company (1983); Aleza (1987); Andrés-Suárez (1994: 36-84); Lapesa (2000); Elvira (2001); García Martín (2001: 106-118); Aranovich (2003) y Romani (en prensa). Hay que tomar muchos de estos ejemplos con precaución, pues o bien proceden de manuscritos tardíos o presentan importantes problemas textuales (véase Rodríguez Molina en prensa b).

⁷ Pountain (1985) y Aranovich (2003) ofrecen hipótesis muy sugerentes al respecto.

Nuestra Señora (MNS) y el *Libro de las Animalias que caçan* (LAC)⁸. A continuación, reproduzco los ejemplos encontrados:

- 8) eruth uino anoemi su suegra. e contol todo lo quel *auje contido* con booz ela onor quel fizo (FAZ 77r, 19a)
- 9) *ovo* muchas de yentes en un rato *venidas* [igual F y M] (Berceo, MNS 364c)
- 10) e udieron la cosa que *avié contecida* [igual F y M] (Berceo, MNS 216b)
- 11) el día en que fuera la elesia sagrada / *avié* grand cleriçia por la fiesta *plegada* [aplegada SE] (Berceo, VSD 667b-c)
- 12) trecientos e sesenta annos *avié passado* / qe sant Millán muriera e qe fue sote-rrado (Berceo, VSM 364b)
- 13) Pero fueron en cabo certeros de la cosa / qe lis *avié valido* la sue [sue falta en ISLO] virtud gloriosa (Berceo, VSM 359b)
- 14) quando las cevaren, que les non *aya* en las bocas *fincado* olor o sabor alguno de la melezina sobredicha (LAC II, pág. 183)
- 15) pónganles agua tibia delant después que *oviere passado* el día quanto un ora (LAC II, pág. 127)
- 16) e dellas ay que las prenden después que *aya llovido* sobrellas caçando e dizen-les l[l]ovedizas (LAC I, pág. 14)

Llamativa resulta la escasez de ejemplos, no obstante el considerable volumen textual analizado⁹. Los datos aquí expuestos manifiestan una notable afinidad en cuanto a esquemas sintácticos y tipos léxicos de participios: únicamente aparecen *contido* (2), *passado* (2), *fincado* (1), *llovido* (1), *valido* (1), *llegado* (1) y *venido* (1). Y respecto a los ejemplos (9) y (11), tal vez deberíamos preguntarnos si en reali-

⁸ Los datos de las ediciones y manuscritos utilizados se encuentran listados en la bibliografía final. Un análisis más detenido de algunos de los manuscritos puede consultarse en los capítulos correspondientes del diccionario filológico de Alvar y Lucía Megías (2002).

⁹ Tal vez podríamos sumar a esta lista la lección del f. 74v de la *Fazienda de Ultramar*: 'Respondio el angel del señor e dixieron le enla andemos enla era hetoda la tierra esta aquedada', si interpretamos la secuencia como '[yo] he [verbo *haber*] toda la tierra esta aquedada'; claro que también cabe la lectura 'he [conjunción] toda la tierra está aquedada'. El pasaje es muy oscuro, y tampoco ayuda la edición de Lazar: 'Respondi*[eron] al angel del Sennor e dixieronle: (en la) "andemos en la *tierra e hé toda la tierra esta aquedada"'. Indico con un asterisco (*) las enmiendas de las que Lazar deja constancia en su edición. También admite discusión el siguiente ejemplo del *Fuero de Alcalá*: 'Filio, si non oviere VIII años, el I parient oviere morto e con el otro oviere partido, no lo aduga el parient a premia a derecho mais adúgalo el qui lo toviere' (Torrens 2002: 474), donde yo creo que *oviere morto* no es un tiempo compuesto sino una perífrasis resultativa (compárese con el español actual '*tengo un abuelo muerto y uno vivo*').

dad el verbo *haber* no funciona aquí más bien como impersonal (la concordancia del participio favorece esta interpretación) antes que como verbo auxiliar. Sea como sea, tan solo encontramos 9 ejemplos de *haber* como auxiliar de verbos inacusativos en todo el corpus, sobre un total de más de 500 registros de la construcción *haber* + participio.

En conclusión, la distribución de auxiliares en español antiguo funciona de acuerdo con los parámetros de la intransitividad escindida, ya que se auxiliaban con *haber* los verbos transitivos e intransitivos inergativos, y con *ser* los verbos intransitivos inacusativos. Durante el período medieval asistimos a la lenta pero progresiva extensión de *haber* como auxiliar de verbos inacusativos, proceso que culmina en el siglo XVII con la pérdida del auxiliar *ser* con predicados inacusativos y la generalización de *haber* a todo tipo de verbos y predicados.

2. EL POEMA DE MIO CID Y LA DOBLE AUXILIARIDAD VERBAL

El *Poema de Mio Cid* se conserva en un único códice, datado por los que lo han estudiado en el siglo XIV. Sabemos, gracias a la información que nos proporciona el *explicit* del manuscrito, que este códice deriva, tal vez a través de copias interpuestas, de un arquetipo textual fechado en 1207. Existen indicios fundados para suponer que el *Poema de Mio Cid*, en una forma que sustancialmente no difiere de la que presenta el códice conservado, se cantaba ya con anterioridad a 1148, según nos lo atestigua el *Poema de Almería* (Catalán 2001). El *Poema de Mio Cid*, compuesto hacia la segunda mitad del siglo XII en la Extremadura soriana en una variedad oriental del castellano se difundió de forma oral (y tal vez también de forma manuscrita) hasta que Per Abad lo puso por escrito o lo copió en 1207 (Lapesa 1980; Rico 1993; Marcos Marín 1997; Catalán 2001). De este arquetipo de 1207 derivan tanto el *Mio Cid* contenido en el manuscrito de Vivar como el *Mio Cid* que utilizaron los compiladores alfonsíes al redactar la *Estoria de España* (Catalán 2001)¹⁰.

¹⁰ Casi todos los autores sitúan el códice en el reinado de Alfonso XI (1312-1350). Frente a la datación generalmente aceptada, Riaño y Gutiérrez Aja (1998) fechan el códice en 1235, opinión que resulta insostenible a la luz de la contraargumentación de Ruiz Asencio (2000) y Bayo (2002: 26-27). Recientemente, estos dos últimos autores han propuesto, de forma independiente, datar el códice en los últimos años del reinado de Alfonso X o en época de Sancho IV, hipótesis que no me parece descabellada pero que necesita más argumentos de apoyo que los esgrimidos en dichos trabajos para poder sustentarse. La existencia de copias interpuestas entre el manuscrito de 1207 y el códice de Vivar, las diversas etapas de composición y transmisión del texto, el carácter original del perdido

Atendiendo a los criterios expuestos en el apartado anterior, podemos señalar la existencia de cuatro únicos ejemplos de verbos inacusativos auxiliados con *haber* en el manuscrito de Vivar (17-20):

- 17) Arribado an las naues fuera eran exidos (PMC 1629)
- 18) Fata la çintura el espada legado ha (PMC 2424)
- 19) Tornan *le con* las dueñas a Valençia an entrado (PMC 2247)
- 20) Toda eſta ganança en ſu mano a raftado (PMC 1733)

Porcentaje pequeño si tenemos en cuenta que a lo largo del poema la estructura *haber* + participio aparece 180 veces, por lo que estos cuatro ejemplos constituyen un escaso 2,2 % de las apariciones de esta construcción. Si cotejamos este dato con lo que nos ofrecen otras obras romances cercanas al *Poema de Mio Cid*, llegaremos a conclusiones similares: la existencia de *haber* como auxiliar de predicados inacusativos es un fenómeno rarísimo en los textos primitivos (§ 1). Retengamos este dato, pues nos será útil para la discusión posterior (§ 5-6).

Junto a estos cuatro ejemplos, detecto un total de doce *loci critici* donde la alternancia de auxiliares *ser/haber* ha dado lugar a interpretaciones y enmiendas diversas a lo largo de la historia editorial del *Poema*. Estos pasajes conflictivos se encuentran en los versos 125, 174, 784, 827, 846, 1113, 1789, 2255, 2864, 3053, 3054 y 3372. El propio don Ramón dedicó un par de páginas al problema de la doble auxiliaridad e indicó la existencia de algunas lecciones problemáticas necesitadas de enmienda. Muy conocidas y repetidas son las siguientes palabras suyas, que creo debemos leer con cierto escepticismo:

La asonancia exige cambiar el auxiliar, leyendo: *ha passado* 1789, *auie entrado* 827, § 170²; se ve que el autor de El Cid usaba más el auxiliar *auer* que sus copistas. Hasta el siglo XVI alternan *ser* y *aver*; en el XVII el uso de *ser* decrece hasta olvidarse (Menéndez Pidal 1976: § 169).

Esta cita pidalina recoge el sentir general de una buena parte de la crítica cidiana en relación con estos doce versos, a los que se considera textualmente deturpados por la intervención de los copistas, quienes supuestamente efectuaron algunos cambios de auxiliares sobre el poema original, cambiando *haber* por *ser*. Conse-

manuscrito de 1207, la autoría del texto y su fecha de redacción son motivos de desacuerdo entre los investigadores. Véanse las introducciones de las diversas ediciones consultadas y, por citar solo algunas contribuciones recientes, los trabajos de Orduna (1997), Catalán (2001: 433-493), Bayo (2002) y Sánchez-Prieto (2002: 58-62). En general, se rechaza hoy cualquier intento de reconstruir en una edición crítica (tanto textual como lingüísticamente) el texto más allá del arquetipo representado por la copia de Per Abad (Catalán 2001: 440; Sánchez Prieto 2002).

cuentemente, las enmiendas propuestas han consistido en restaurar un auxiliar *haber* allí donde el manuscrito trae *ser* (827, 846, 1113, 1789, 2255 y 3053-54), en reconstruir un tiempo compuesto *haber* + participio a partir de uno simple (125, 174, 2864, 3372) y en el cambio de la forma léxica del participio (784). El motivo esgrimido con mayor frecuencia para validar estas intervenciones textuales ha sido siempre la necesidad de preservar la asonancia. Sin embargo, sorprende que rara vez los editores hayan fundamentado estas conjeturas con argumentos lingüísticos o de carácter ecdótico. El balance general es que en estos doce supuestos los editores han primado la calidad de la asonancia (más bien, el concepto que cada uno se ha hecho de la rima del poema) por encima de otro tipo de consideraciones.

Ahora bien, considero que antes de entrar a valorar la necesidad o no de reconstruir estos versos supuestamente deturpados por la transmisión textual es imprescindible atender a dos cuestiones que nos permitan abordar este problema ecdótico en una perspectiva más amplia. Por un lado, habría que comparar los ejemplos de *haber* como auxiliar de predicados inacusativos presentes en el *Poema de Mio Cid* con ejemplos similares de otros textos medievales (§ 1) y, a partir de estos datos, juzgar la aplicabilidad de las conjeturas propuestas.

Por otra parte, cualquier intento de valoración y reconstrucción crítica de una obra medieval debería atender a los conocimientos disponibles sobre crítica textual y variación lingüística¹¹. Lamentablemente, la ausencia de otros manuscritos cidianos nos impide establecer un término de comparación que nos permita calibrar la idoneidad de las soluciones lingüísticas que refleja el códice de Vivar, único vestigio directo del poema primitivo. En contrapartida, contamos con un número apreciable de manuscritos medievales (originales y copias) que nos informan puntualmente sobre el comportamiento de los copistas y que, hasta cierto punto, nos permiten establecer una etiología de los errores de copia, jerarquizar las posibilidades de modificación en materia de variantes lingüísticas y, a veces, “predecir” la dirección más probable de los cambios en el proceso de copia de los manuscritos.

En relación con la auxiliaridad verbal, no hay razones para sospechar que el desconocido copista del códice de Vivar se comportara de forma diferente a otros copistas medievales. Conocer el modo de proceder de éstos constituye una vía indirecta para acercarse al comportamiento del copista del manuscrito cidiano y, de esta manera, hacer luz sobre la idoneidad de las lecturas del poema conservado.

¹¹ Las guías más seguras son, sin duda, los trabajos de Inés Fernández-Ordóñez (2001, 2002, en prensa) y Pedro Sánchez-Prieto (1996, 1998, 2002, en prensa b).

3. DOBLE AUXILIARIDAD VERBAL, VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y TRANSMISIÓN TEXTUAL

El objetivo de este apartado es mostrar empíricamente que los tiempos compuestos son un fenómeno que se ve alterado en el proceso de transmisión y copia de los manuscritos. Los datos citados a continuación provienen del análisis y despojo de un amplio corpus constituido por diez obras (nueve textos del siglo XIII y uno del siglo XIV) y la tradición manuscrita de ellas derivada¹². Se estudian tanto las sustituciones de auxiliares dentro de los tiempos compuestos como las sustituciones de tiempos simples por compuestos. Cito siempre por el texto seleccionado por cada editor y a continuación ofrezco las variantes que muestra la tradición manuscrita de la obra en cuestión (según el aparato de variantes de las ediciones consultadas)¹³.

Sustituciones de este tipo ocurren tanto en predicados inacusativos del tipo ejemplificado en (7) como en predicados similares a (6), donde la sustitución de auxiliares implica también un cambio en la diátesis y en la transitividad de la cláusula. Esta clase de alternancias diatéticas, ejemplificadas en *según es dicho en la estoria / según ha contado la estoria* eran bien frecuentes en la lengua medieval. Las sustituciones similares a (7), por el contrario, no implican cambio alguno, ni en la diátesis ni en la transitividad, puesto que el predicado sigue siendo inacusativo tras la sustitución de auxiliares (ejemplos de este tipo son *es salido > ha salido y salió > ha salido*).

¹² He examinado directamente y en su totalidad las variantes del *Libro de Alexandre (ALEX)*, de tres obras de Berceo [*Vida de San Millán de la Cogolla (VSM)*, *Vida de Santo Domingo de Silos (VSD)* y *Milagros de Nuestra Señora (MNS)*], de la *Versión primitiva de la Estoria de España (EE)* de Alfonso X [según la edición de la *Primera Crónica General (PCG)* de Menéndez Pidal 1977, Caps. 1-565 y 566-616], de la *Versión retóricamente amplificada de 1289 de Sancho IV de la Estoria de España* (según la edición de Menéndez Pidal 1977, *PCG*, Caps. 628-728, 733-896 y 963-1034), de la *Versión Crítica de la Estoria de España* (desde Pelayo hasta Ordoño II, Fernández-Ordóñez 1993), de la segunda parte de la *General Estoria (GE2)*, Solalinde, Kasten y Oelschläger 1957, tomo I) de los *Libros de Salomón* de la III parte de la *General Estoria (GE3)*; Sánchez-Prieto y Horcajada Diezma 1994) y de la *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique (CRP)*; según la edición de Orduna 1994-1997). Solo parcialmente he consultado la versión crítica de la *Estoria de España* (de Ordoño II en adelante, Campa 1995) y el *Calila y Dimna* (Keller y White 1967).

¹³ El análisis exhaustivo de los datos, así como una descripción pormenorizada de cada tradición textual, sus manuscritos y la discusión de algunos ejemplos problemáticos puede leerse por extenso en Rodríguez Molina (en prensa b). Para los manuscritos, véanse también los capítulos correspondientes del diccionario filológico de Alvar y Lucía Megías (2002).

3.1. SUSTITUCIONES *SER* → *HABER* COMO AUXILIARES DE TIEMPOS COMPUESTOS

3.1.1. SUSTITUCIONES *SER* > *HABER* CUYO PREDICADO FINAL CON *HABER* ES INACUSATIVO

- 2.1) *cuemo fe fueffen todos uenidos a perdon (ALEX 224d, O)*
 → *comme fy oujefen todos venjdos a perdon (P)*
- 22) *Fu el Reÿ uenido çerca de la çibdat (ALEX 2533a, O)* → *Auje el Reÿ venjdo çerca de la çibdat (P)*
- 23) *Furon luego con el tantos bonos paßados (ALEX 2039 O)* → *Ovo luego con el tantos buenos paßados (P)*
- 24) *el fu grant coraçon non era abaxado (ALEX 1042 O)* → *el fu buen coraçon non auje abaxado (P)*
- 25) *Ante que fueße el braço al cuerpo deçendido (ALEX 1040 O)* → *Ante que oujes braço al cuerpo deßtendido (P)*
- 26) *caÿo entre los otros que eran ÿa golpados (ALEX 531d O)* → *creo que en comedio otros ovo colpados (P)*
- 27) *Los françeses, quando supieron que Carlo Magno auia dexado el rreyno et era entrado en orden (EE Versión Crítica, pág. 403, 42a)* → *auia entrado (SIO); era metido en (LD)*
- 28) *apegosse le ell amor del e cresciol mas con el dolor de lo que fue repoyada (GE2 166, 26b)* → *de aver sydo rreochada (Φ)*
- 29) *Ca yua a Segura, do estaua alçado el maestre de Santiago don Fadrique su hermano (CRP I, 151, 7/4)* → *a Segura, a donde estaua el maestre don Fadrique que se auia alçado con segura (Z)*
- 30) *E fallo ý la rreyna doña Iohana su muger e el infante don Iohan su fijo, que eran venidos de Burgos (CRP II, 295, 5/3)* → *auian venido (DZ)*

3.1.2. SUSTITUCIONES *SER* > *HABER* CUYO PREDICADO FINAL CON *HABER* NO ES INACUSATIVO

- 31) *ca quiéro ÿo fincar con estas que son contadas (ALEX 1492d O)* → *ca qujero ÿo fincar con las que he contadas (P)*
- 32) *como es contado ante desto en esta estoria (GE2 317, 24b)* → *como aves oydo en esta estoria (I)*

- 33) quand avedes cobrado lo qe era perdido (Berceo *VSM* 236d) → que habiedes perdido (L)
- 34) de *quanto* tu aſ dicho somos mucho pagados (*ALEX* 772b O) → de *quanto* tu aſ dichō aſ nos muchō pagados (P)
- 35) et desque las redes fueron paradas (*GE2* 162, 37a) → desque ouieron parado (I)

3.2. SUSTITUCIONES TIEMPO SIMPLE → TIEMPO COMPUESTO

A los datos presentados en la sección anterior hay que añadir la variación existente entre *ser/haber* y los tiempos simples en la transmisión textual, fenómeno este mucho más frecuente que el anterior y que se mantiene muy vivo en español clásico; especialmente en la alternancia entre *cantél/he cantado*. En los ejemplos documentados (cuyo predicado final es inacusativo) procedentes de arquetipos textuales originales del siglo XIII siempre los manuscritos más antiguos presentan tiempos simples, mientras que los más tardíos los sustituyen por *haber* + participio.

3.2.1. SUSTITUCIONES TIEMPO SIMPLE > COMPUESTO CUYO PREDICADO FINAL CON *HABER* ES INACUSATIVO

- 36) en Verceo fui nado, cerca es de Madriz (Berceo *VSM* 19b) → he nascido (O)
- 37) E en todo esto auia le ya creçido el cabello a Sanson (*GE2* 182b14) → auie le (N), auial (π) ya creçido (N π) creçiera (RP Φ) [tomo el dato de Fernández-Ordóñez 2002: 136]
- 38) Los françeses, quando supieron que Abdelmelic viniera contra ellos fasta los montes Pireneo (*EE Versión Crítica*, pág. 401, 48) → A. venia c. ellos (SlO); q. lo sop. que auia llegado (*omite* contra ellos y Abd. D)
- 39) Avn no llegara Carlos a ellos, que fincara en la villa durmiendo (*EE Versión Crítica*, pág. 428, 58b) → que avia fincado dorm. en la posada (D)
- 40) E fue mucho espantado, et pregunto a los porteros que fazien los moros que entraran (*EE Versión Crítica*, pág. 477, 171) → f. aquellos m. q. alli auien entrado (O)
- 41) Otrossi que podria seer commo por muchas vegadas ya contesçio (*CRPI*, 319, 10/20) → ya ha acaesçido (ADZ)
- 42) e uenie a beuer en ella, e muchas otras uezes ueniera ya y dantes (*GE2* 197, 14b) → uezes auia uenido y (I)
- 43) pesaual pero quel plazie mucho por quel ueye salir bueno e entendudo pues quel el criara (*GE2* 272, 25b) → auie salido (ω) [posible influencia de la paleografía]

- 44) Et por ques enamoro della Neptuno por los cabellos mas que por otra fermosura de su cuerpo (*GE2* 287, 19b) → que se auia enamorado (O)
- 45) E se le murio assi (*GE2* 370, 27b) → que asi se le auia muerto (I)

3.2.2. SUSTITUCIONES TIEMPO SIMPLE > COMPUESTO CUYO PREDICADO FINAL CON *HABER* NO ES INACUSATIVO

- 46) dixo *que non* uira tan eſtrama Riqueza (*ALEX* 2142b, O) → Dixo *que nunca* auja viſto tan eſtraña Riqueza (P)
- 47) *que nunca* uiran tales poderes aiuntados (*ALEX* 1046d O) → *que nunca* tantos poderes aujen viſto juntados (P)
- 48) Que avn fasta aqui non sabien los moros lo que les rrendie España (*EE Versión Crítica*, pág. 374, 15a) → auien sabido (LD, *omite* fasta aqui L)
- 49) et esta Liria dieragela el rey de Valencia quandol uiniera ayudar (*EEII, Versión ret. ampl. de* 1289, f. 195v, *PCG*, pág. 561, 5b) → auia gela dada (FO)
- 50) Et agora quando uin, oue muy grant gozo (*GE2* 400, 12a) → ca yo he auido muy grant gozo (I)
- 51) Et luego que esto dixo, dio al cauallo de las espuelas (*EE Versión Crítica*, pág. 429, 116) → esto ovo dicho (D)
- 52) e fue ende espantada, como diximos (*GE2* 335, 17a) → auemos dicho (JλN)
- 53) et que despues con el grant pesar que tomo de la fuerça quel fiziera Juppiter (*GE2* 106, 26a) → auia fecho (IΦ) aviea fecha (L)
- 54) Pues, por que tu mateste muchos buenos omnes sobre tales demandas como estas que les fazies (*GE2* 333, 7b) → has muerto (I)
- 55) El rey cuedando que fiziera bien (*GE2* 327, 4a) → feziera (M) auia fecho (I)

3.3. SUSTITUCIONES *HABER* → *SER* COMO AUXILIARES DE TIEMPOS COMPUESTOS

Una vez examinados todos estos fenómenos, tan solo resta dar respuesta a una última cuestión, que atañe a la existencia de la sustitución inversa de auxiliares, esto es, *haber* > *ser*. Las intervenciones lingüísticas de los copistas no siempre devienen en modernizaciones, puesto que es un hecho conocido que éstos también arcaizaban conscientemente el lenguaje del modelo que copiaban. Por ello, hay que plantearse la posibilidad de que en los siglos XV o XVI los copistas pudieran trastocar un *ha venido* en *es venido*, con la intención de reproducir un uso más arcaico y medieval del sistema de auxiliares. No obstante, la documentación que

he manejado excluye esta posibilidad, ya que no he encontrado ningún caso de sustitución *haber* > *ser* con predicados inacusativos similares a (7). Sin embargo, lo que la documentación sí refleja son cuatro casos de sustitución en predicados diatéticamente alternantes (6). Estos ejemplos se concentran fundamentalmente en una obra, la segunda parte de la *General Estoria*, y en uno de sus manuscritos, el códice *I*, terminado de copiar en 1481.

- 56) Quando lo que buscava ovo bien recabdado (Berceo, *VSM*, 24b) → era bien recaudado (L)
- 57) Desde esto ouo fecho alli (*GE2* 65, 19a) → fue fecho (Il)
- 58) despues que esta nemiga ouo fecha (*GE2* 252, 9b) → fue fecha (I)
- 59) et faziel como auemos dicho (*GE2* 331, 38b) → es dicho (I)

3.4. SUSTITUCIONES TIEMPO COMPUESTO → TIEMPO SIMPLE

Este tipo de intervenciones lingüísticas son más frecuentes que la sustitución de *haber* > *ser*, como se desprende del hecho de que haya encontrado doce ejemplos claros, frente a los cuatro examinados en la sección anterior. Tampoco en este caso la sustitución afecta a predicados inacusativos similares a (7). De nuevo, es la segunda parte de la *General Estoria* (y dentro de ella el manuscrito *I*) la obra que presenta la práctica totalidad de las sustituciones de este tipo.

- 60) ¡loado sea a ti, Sennor! que me as dado los regnos que fueran de mio padre (*EE* II, *Versión ret. ampl. de 1289*, f. 149v, *PCG* p. 506, 12a) → que me das los regnados (F)
- 61) Et si lo departieres, bien; si non, ten por cierto que perdida as la uida (*GE2* 332, 25b) → perdido as (λ) perderas (I)
- 62) Qvando el senescal e los que con el yuan ouieron tomado sus armas e subieron en sus cauallos (*GE2* 351, 10b) → tomaron (I)
- 63) Et bien entiendo que si el ende ouiera el poder, que tolluda uos ouiera la uida (*GE2* 356, 8b) → vos tolliera (I)
- 64) de la que auemos ya dicho que se uino con ell (*GE2* 446, 22b) → deximos (I)

3.5. LOS TIEMPOS COMPUESTOS EN LA TRANSMISIÓN TEXTUAL: CONCLUSIONES

Los datos muestran fehacientemente que la sustitución de *ser* por *haber* y la de tiempos simples por tiempos compuestos (no solo en predicados inacusativos,

sino en todo tipo de predicados) es un fenómeno en el que incurrían los copistas medievales con cierta frecuencia. La siguiente tabla sintetiza gráficamente toda la información expuesta en los apartados anteriores. En ella se recoge el número total de sustituciones clasificadas por tipo y obra ¹⁴.

OBRAS	Ser > Haber		T. simple > compuesto		Haber > Ser		T. compuesto > simple	
	S > H Inc.	S > H	TS > TC Inc.	TS > TC	H > S Inc.	H > S	TC > TS Inc.	TC > TS
ALEX	6	4	0	4	0	0	0	0
VSM	0	1	1	0	0	1	0	0
VSD	0	0	0	0	0	0	0	0
MNS	0	0	0	0	0	0	0	0
EE Prim.	1	0	0	0	0	0	0	0
EE Crit.	1	4	4	9	0	0	0	0
EE 1289	0	2	1	8	0	0	0	1
GE ₂	2	7	7	32	0	3	0	11
GE ₃	0	0	0	1	0	0	0	0
CRP	2	2	1	7	0	0	0	0
Calila	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL A	12	20	15	61	0	4	0	12
TOTAL B	32		76		4		12	

Los cambios *ser > haber* y tiempo simple > tiempo compuesto parecen ser unidireccionales en los predicados inacusativos (7). Esta conclusión se desprende del hecho de que no se hayan documentado sustituciones inversas con este tipo de predicados. Donde los manuscritos más antiguos presentan *es venido* o *vino*, los más tardíos, en caso de sustituir, muestran *ha venido*. Del fenómeno contrario no hay constancia documental. En los predicados alternantes (6) la unidireccionalidad del cambio es más discutible. A la vista del número de ejemplos, no cabe duda de que la tendencia general de los copistas consistía en la sustitución de *es dicho* por *hemos dicho* y de *dixo* por *ha dicho*. No obstante, el corpus muestra algunos ejemplos (escasos) de sustituciones inversas, si bien es cierto que estas se concentran fundamentalmente en una obra, la segunda parte de la *General Estoria*, y en uno de sus manuscritos, el manuscrito *I*. Este concentra catorce de los dieciséis casos (el 87,5 %) de sustituciones inversas documentados. Como puede apreciar-

¹⁴ Las claves para leer la tabla son: *S* = *ser* + participio; *H* = *haber* + participio; *TS* = tiempo simple; *TC* = tiempo compuesto. La marca *Inc.* vale por 'inacusativo'. Se entiende que cuando no aparece esta marca debe leerse 'predicado final no inacusativo'. El *Calila* y *Dimna* solo ha sido examinado de forma parcial.

se, este tipo de sustituciones inversas son una *rara avis* muy difícil de avistar en los textos medievales.

Son los manuscritos e impresos de los siglos XV y XVI los más proclives a efectuar estas sustituciones, modernizando antiguas estructuras *ser* + participio o tiempos simples en *haber* + participio. Los copistas del siglo XIV, por el contrario, son muy poco dados a este tipo de intervenciones lingüísticas: por ejemplo, el manuscrito F en el que hacia 1330 se copiaron la mayor parte de las obras de Berceo no trastoca ninguna de las lecciones de Q, pues sus lecturas de tiempos compuestos y tiempos simples coinciden con las de I.

De un total de 124 sustituciones documentadas, solo once se encuentran en manuscritos del siglo XIV, lo que constituye un exiguo 8,87 %. Estas sustituciones se distribuyen así: tres casos TS > TC en el manuscrito J de GE₂, dos casos de TS > TC en los manuscritos M y N de GE₂ (en uno de los casos de N coincide con J), un caso de TC > TS en el manuscrito M de GE₂ y tres casos de TS > TC en el manuscrito T de la *Estoria de España*. El resto de sustituciones (113, un 91,13 % del total) se localizan en manuscritos e impresos de los siglos XV y XVI¹⁵.

4. EL PROBLEMA DE LA RES METRICA

De 'cortocircuito' para la crítica califica Sánchez-Prieto (2002: 58) el problema del metro épico, y no le falta razón. En este punto, las controversias han sido frecuentes y el consenso, escaso. No obstante, podemos concluir que el primitivo verso épico se caracteriza fundamentalmente por la asonancia y el anisosilabismo, aunque no todos estén de acuerdo en ello¹⁶. La irregularidad métrica me parece que es algo que no admite discusión; pretender restaurar el texto cidiano basándose en una supuesta regularidad en el cómputo silábico o acentual resulta un criterio ecdótico claramente erróneo y perturbador¹⁷.

¹⁵ Si bien hay que tener en cuenta que en la tradición derivada de las obras del corpus hay más manuscritos del XV que del XIV.

¹⁶ El magistral estudio de Menéndez Pidal (1976) sigue siendo el punto de partida inexcusable para el estudio de la métrica cidiana. En el reciente artículo de Fernández-Rodríguez Escalona y Brío Carretero (2003) puede encontrarse un buen resumen de los problemas métricos que más preocupan hoy a la crítica. Véanse, además de las introducciones a las diferentes ediciones, los trabajos de Orduna (1997), Bayo (1998) y Catalán (2001).

¹⁷ Así lo consideran Menéndez Pidal (1976), Montaner (2000) o Michael (2001: 140). No obstante, recurrentemente surgen ediciones que, con un empeño rayano en lo obsesivo, se empeñan en hacer regular lo que no lo es, reconstruyendo masivamente el texto para hacerlo entrar en los estrechos márgenes de las sílabas contadas y la asonancia perfecta. El intento más reciente es la edición crítica de Victorio (2002).

Bien conocida es la postura de Menéndez Pidal en relación con las asonancias de la obra, quien consideraba que en su estado primigenio el poema presentaba asonancias regulares y perfectas, pero que los diversos copistas estragaron muchas de ellas. De este modo, don Ramón se entregó a un ejercicio filológico de largo alcance, modificando y restaurando los versos que presentaban “rimas anómalas” porque no se ajustaban al molde de la tirada. Posteriormente, otros editores e investigadores han defendido la misma teoría¹⁸.

No obstante, trabajos recientes nos obligan a replantearnos seriamente ésta y muchas otras cuestiones acerca de la métrica del poema¹⁹. La primera cuestión atañe a la organización de la estructura estrófica del *Mío Cid*. Pese a que el códice de Vivar no muestra división estrófica alguna del contenido del poema, existe un acuerdo generalizado en dividirlo en *laissez* o tiradas, siguiendo el modelo de las *chansons de geste* francesas. Esta teoría prejuzga como errores de copista todos aquellos versos (dísticos, versos sueltos, leoninos) que de un modo u otro no se ajustan a la asonancia de la tirada y, por tanto, aboga por la enmienda y reconstrucción de estos versos. Editores como Smith o Michael se han mostrado más cautos a la hora de introducir este tipo de enmiendas en sus ediciones y, en líneas generales, conservan las lecciones del manuscrito en lo que a dísticos, leoninos y versos sueltos se refiere.

Creo que, en estos casos, el editor debería obrar con cautela y optar por la máxima que da título a este trabajo: *In dubio pro codice*. Por ejemplo, los dísticos (calificados por don Ramón como “planta parásita”) concentran un inusualmente elevado número de enmiendas en las ediciones más intervencionistas, tantas que nos hacen dudar seriamente de su eficacia y pertinencia (véase § 6.2)²⁰. Y es que incluso en el hipotético y muy improbable caso de que los dísticos fueran un injerto extraño en el *Poema de Mio Cid*, este problema no debería dirimirse en el nivel del texto, sino en el del aparato crítico. Si en verdad estos dísticos pertenecen al copista, es muy posible que éste no se hubiera limitado a cambiar la asonancia, sino que posiblemente habría reordenado o modificado el verso entero²¹.

¹⁸ Entre los editores, Horrent, Montaner y Marcos Marín; entre los investigadores, Pellen (1985-86) o Catalán (2001: 409).

¹⁹ Pienso, por ejemplo, en los trabajos de García Yebra (1994) y Gómez Bravo (1998) sobre la *e* paragógica, en el sensacional y revolucionario artículo de Pedro Sánchez-Prieto (en prensa a) sobre la métrica del *Auto de los Reyes Magos* y en la importantísima tesis doctoral de Bayo (1998), por desgracia todavía inédita (puede leerse un avance de sus investigaciones en Bayo 2001).

²⁰ Como muy bien dice Sánchez-Prieto (en prensa b) «la justificación “científica” de las enmiendas no está en lo grande que sea nuestra desconfianza en la transmisión, sino en una metodología que permita fundamentar, es decir, justificar, nuestras enmiendas».

²¹ Por lo que corregir la asonancia no resolvería el problema sino de forma parcial, ante la imposibilidad de saber con certeza si el copista no habría remozado el verso entero.

Controversias parecidas —y correcciones similares a las efectuadas sobre los dísticos— han suscitado los versos sueltos y leoninos que no asonantan “correctamente” con su tirada. Sin embargo, esta hipótesis también resulta problemática, pues hay que recordar que la alternancia de estructuras y la irregularidad métrica están ya presentes en las composiciones poéticas más antiguas²². Aunque en el *Auto de los Reyes Magos* predomina la rima consonante, existen asonancias irreductibles que no parecen ser errores de la transmisión (Sánchez-Prieto en prensa a), y lo mismo vale decir tanto para los primitivos debates literarios (Franchini 2000) como en relación con los otros dos testimonios de la épica castellana conservados, el *Roncesvalles* y las *Moçedades* (Bayo 1998, 2001).

Después de la minuciosa y ejemplar investigación efectuada por Bayo (1998, 2001), difícilmente puede seguir argumentándose a favor de los supuestos errores de copista en dísticos, leoninos y versos sueltos. Bayo se cuestiona la organización del texto en tiradas según los modelos franceses y aboga por una nueva forma de ver y entender el sistema de versificación del *Poema de Mio Cid*²³. Según este investigador, las series asonantadas del poema no constituyen unidades rígidas, sino que admiten irregularidades métricas como los versos sueltos o los dísticos que obedecen a motivos poéticos y sirven para marcar lo que él denomina la ‘disonancia déctica’. Esto es, estas estructuras ‘irregulares’ sirven para marcar, entre otras cosas, un cambio de secuencia narrativa o un cambio entre narración y discurso directo. Así, cambios en la estructura discursiva se reflejan también en la estructura métrica, dando lugar a la existencia de dísticos, leoninos o versos sueltos (Bayo 2001: 86-87)²⁴.

En relación con la asonancia, Sánchez-Prieto (en prensa a) advierte de la necesidad de considerar que «la variedad de recursos de que disponen los poetas latinos medievales para la rima hace inútil cualquier intento de encajarla en los parámetros actuales de asonancia y consonancia pura», a la vez que también precisa (siguiendo a García Yebra 1994) que, a efectos de determinar la asonancia, no cuentan ni la vocal postónica interna ni la vocal átona final: solo la vocal tónica

²² En este sentido, estas primeras composiciones en lengua romance no hacen sino continuar una tradición latina que ya de por sí era irregular y alternante (Curtius 1948: 221-222, Sánchez-Prieto, en prensa a).

²³ Siguiendo a Bayo (1998: 306), utilizaré el término ‘serie’ para referirme al conjunto de versos ligados por la asonancia en vez de ‘tirada’ (no obstante, seguiré empleando ‘tirada’ cuando me refiera explícitamente a las ediciones que siguen tal división a partir de una concepción rígida como la comentada unas líneas antes).

²⁴ Un precedente de la actitud de Bayo es Smith (1979), por su rechazo a la teoría de la tirada. Aunque las objeciones de Smith (1979) sobre las enmiendas en dísticos, leoninos y versos sueltos introducidas en ediciones anteriores resultan fundadas, encuentro más sólida la argumentación de Bayo, quien ofrece un análisis pormenorizado y exhaustivo de textos, datos, ediciones y versos del *Mio Cid*.

resulta pertinente. Señala también el hecho de que tanto en la poesía tardolatina como en la más antigua poesía románica podían rimar perfectamente *e* y *o*, *o* y *u*, porque en la lengua hablada la pronunciación de estas vocales era parecida. Concluye, a mi modo de ver satisfactoriamente, que «tampoco parece viable considerar errores de la transmisión los casos de falta de coincidencia de vocales a partir del acento». Así, el papel dominante de la vocal tónica hace justificable la presencia de rimas en [á-o] en series [á-a] y de rimas [á-a] en series [á-o], sin que sea necesario apelar a la existencia de *e* paragógica o intervenir el texto para recuperar una supuesta asonancia perdida²⁵.

Vistas así las cosas, muchas de las rimas calificadas por Menéndez Pidal y sus epígonos como “anómalas” lo son únicamente si partimos de un concepto moderno de lo que sea la rima y la asonancia. Desde el planteamiento teórico aquí adoptado, no se hace necesario, en principio, enmendar muchas de estas pretendidas irregularidades, supuesto este que además se encuentra refrendado por argumentos de carácter lingüístico que desaconsejan la intervención textual (véase § 3 y las conclusiones al § 5). Aunque ninguna teoría métrica puede servir por sí misma para validar o invalidar las lecturas del manuscrito de Vivar, considero que las interpretaciones aquí presentadas sí que pueden, en conjunción con otros datos y argumentos, utilizarse como evidencia negativa para defender la impracticabilidad de las enmiendas tradicionalmente propuestas²⁶.

5. EL CÓDICE ÚNICO ANTE LOS CRITERIOS DE EDICIÓN Y LA “SUPUESTA” LENGUA DEL POEMA

Con vistas a la edición del texto, el estudio de cualquier aspecto lingüístico del poema es indisoluble de los criterios ecdóticos que cada uno tenga y, sobre todo, del concepto que cada uno se haga de la *res metrica* del poema, verdadero nudo gordiano para la crítica cidiana. Las diversas posturas acerca de cómo debe editarse el *Poema de Mio Cid* son de todos conocidas. De seguir el criterio de las ediciones más conservadoras, tal vez yo debería finalizar aquí mi trabajo, puesto que la máxima del respeto al código hace superflua toda observación lingüística que vaya más allá de los criterios de puntuación (Martin 2000).

²⁵ Sobre la *-e* paragógica, véase Gómez Bravo (1998: 505), García Yebra (1994) y la crítica a este último de Báyó (1998: 276-279).

²⁶ Por el contrario, la utilización de cualquier teoría métrica como evidencia positiva para apoyar una reconstrucción del texto que se aparte sustancialmente del manuscrito de Vivar me parece una empresa peligrosa y arriesgada. Como ya he dicho, creo que el texto conservado sigue muy de cerca al original.

Pero por encima del respeto al manuscrito se encuentra el respeto al texto y, en última instancia, el respeto al lector. Pretender dejar, sin más argumentos, el texto en el estado en el que el códice nos lo ha conservado es dar un paso atrás respecto a la situación medieval: no olvidemos que ya en el siglo XIV el propio copista y otras manos posteriores corrigieron algunos errores evidentes. Negar al editor el derecho a la conjetura es negarle mucho, máxime cuando este generalmente considera que la edición crítica no es sino una hipótesis de trabajo, que como tal se halla expuesta a constante revisión y actualización (y de ahí la existencia de los aparatos críticos).

Al igual que los editores críticos justifican sus intervenciones, harían bien los editores más conservadores en explicar sus omisiones. Si decidimos conservar determinada lección, que sea porque contamos con criterios rigurosos para ello y porque verdaderamente éstos puedan ganar la mano a los argumentos por otros esgrimidos. Porque aplicar un criterio conservador en la edición por el mero hecho de conservar (o por un respeto al manuscrito mal entendido) no resulta un criterio científicamente válido, sino más bien un signo de apatía intelectual y cómoda dejación de las responsabilidades que conlleva la dura tarea de editar un texto (Montaner 2000).

En contra de lo que podría pensarse, la circunstancia, totalmente accidental, de que el *Poema de Mio Cid* se haya conservado en un único códice no ha hecho la tarea ecdótica más fácil a los investigadores. Antes bien, tal circunstancia ha provocado que cada nuevo editor haya tenido muy en cuenta a los que le precedieron, hasta tal punto que da la sensación de que en determinadas enmiendas las opiniones anteriores pesan tanto o más que el propio testimonio del códice (Orduna 1997). En lo relativo a la lengua del texto, creo de justicia precisar que la mayor parte de las enmiendas de calado lingüístico fueron propuestas por Menéndez Pidal y los editores anteriores a él. Pero la ausencia de estudios de gramática histórica con anterioridad a Menéndez Pidal, su auténtico fundador, hace que muchas de estas conjeturas lingüísticas estén sustentadas únicamente en el sentido lingüístico del editor, sin un apoyo documental y teórico importante que las respalde. La inercia y el principio de aquiescencia entre los editores han llevado a que muchas de estas enmiendas se mantengan en las ediciones posteriores, que por lo general no han profundizado en los problemas lingüísticos que el texto plantea.

La cuestión se complica con el hecho de que muchas de las correcciones propuestas por Menéndez Pidal se fundan en otras enmiendas suyas, dando lugar así a un razonamiento circular: ya se ha señalado que don Ramón sostenía que el autor del Cid usaba más el auxiliar *haber* que sus copistas, opinión sostenida a partir de sus propias enmiendas al poema, que restituían *haber* allí donde el manuscrito trae *ser* (§ 2). Pero no podemos deducir el estado lingüístico de un texto a

partir de enmiendas editoriales. En mi opinión, el alcance de una enmienda debe circunscribirse única y exclusivamente a la lección conflictiva que la vio nacer y no extrapolarse a otros pasajes para validar nuevas intervenciones sobre el texto (Rodríguez Molina, en prensa b).

El análisis del comportamiento de los copistas en relación con los tiempos compuestos llevado a cabo en el § 3 aconseja rechazar cualquier enmienda que restituya una forma *haber* + participio en predicados inacusativos a partir de un tiempo simple o un ejemplo de *ser* + participio. En este sentido, los manuscritos no dejan lugar a la duda, pues muestran a las claras que tanto la dirección del cambio lingüístico como el comportamiento de los copistas es la extensión unidireccional de *haber* a costa de *ser* en predicados inacusativos. Enmendar el manuscrito cidiano en el sentido inverso a este proceso constituye un ejercicio filológico realizado de espaldas a los datos que nos ofrece la transmisión textual y que, además, violenta los principios gramaticales que regían la doble auxiliaridad verbal en español antiguo.

Porque, a la luz de los datos expuestos anteriormente (§ 3), resulta altamente improbable que un copista del siglo XIV estragara los doce versos ya mencionados sustituyendo ejemplos que supuestamente presentaban *haber* + participio en el manuscrito de Per Abad por tiempos simples o perífrasis *ser* + participio. La razón hay que buscarla en la práctica inexistencia de sustituciones de este tipo en códices del XIV que copian obras anteriores. Entre los 124 ejemplos de sustituciones que he podido documentar en el amplio corpus textual examinado en el § 3 no hay ningún caso de *haber* > *ser* o *haber* > tiempo simple en predicados inacusativos. Por sí solo, este es un dato suficiente para rechazar frontalmente la mayor parte de las enmiendas propuestas por los editores.

Además, hay que tener en cuenta que si aceptamos todas las correcciones que se han propuesto, ello supondría incrementar en un 50 % el número de ejemplos de predicados inacusativos auxiliados con *haber*, que pasarían de cuatro (según el testimonio del códice) a ocho (según el texto crítico más intervenido). Una cifra que se me antoja excesivamente alta, tanto en relación con los datos del propio poema como con los ejemplos documentados en otros textos medievales (véanse los datos y ejemplos recopilados en el § 1).

En conclusión, ni el comportamiento de los copistas, ni la propia dirección del cambio lingüístico en el sistema de auxiliaridad (que es *ser* > *haber* y no viceversa) ni las teorías métricas más recientes sobre el *Poema de Mio Cid* avalan las intervenciones críticas tradicionalmente propuestas. A continuación, me propongo analizar cada caso en particular, de acuerdo con las premisas teóricas esbozadas en los apartados anteriores.

6. ESTUDIO DE CASOS PARTICULARES

6.1. VERSOS SUELTOS: 174, 784, 1789 Y 3372

Estos cuatro versos presentan rima aislada dentro de su serie, situación que ha motivado su reconstrucción crítica en no pocas ediciones. Cito el testimonio del código, seguido de las opciones seguidas por los diversos editores:

Rachel amyo Çid la manol ba befar (PMC 174) → Bello, M. Pidal, Lang, Horrent, Cátedra y Morros *la manol ha besada*; Restori y Garci-Gómez *le va besar la mano*; Montaner *ba-l' besar la mano*; Smith, Michael, Lacarra, Bustos, Enríquez, R. Puértolas y Marcos Marín *la manol ba besar*.

Que myo Çid Ruy Diaz lid campal a vençida (PMC 784) → Restori, M. Pidal, Lang, Smith, Horrent, Enríquez, Cátedra y Morros, Montaner y Marcos Marín *a arrancado*; Bello, Michael, Garci-Gómez, Lacarra, Bustos y R. Puértolas *á vencida*.

Tal tienda commo esta que de Maruecos el pallada (PMC 1789) → Restori (1887: 410) *es de Marruecos pasada*; Bello, M. Pidal, Lang, Horrent, Enríquez, Cátedra y Morros, Montaner y Marcos Marín *ha pasado*; Smith, Michael, Garci-Gómez, Lacarra, Bustos y R. Puértolas *es pasada*.

Deftos amos la Razon finco (PMC 3372) → Restori (1987: 432) *D'aquestos amos a dos aqui la rrazon finco*; Bello, M. Pidal, Lang y Enríquez *ha fincado*; Horrent, Cátedra y Morros, Montaner y Marcos Marín *fincado ha*; Smith, Michael, Garci-Gómez, Lacarra, Bustos y R. Puértolas *fincó*.

Desde el concepto teórico de rima adoptado en este trabajo, nada hay de irregular en los versos 174 y 1789, porque en ellos la vocal tónica final [á] coincide con la vocal tónica de la asonancia general de la serie, que son [á-a] y [á-o] respectivamente. Creo preferible mantener el v. 174 como cabeza de la serie 10 unido al subsecuente discurso directo del prestamista judío, y no colocarlo al final de la serie 9, como hace Montaner (tampoco hace falta cambiar el orden de las palabras). A lo largo de todo el poema no documento ningún caso de *haber + besado*, por lo que, en principio, debe rechazarse esta enmienda. Como argumento de refuerzo para rechazar la enmienda al verso 1789, podemos señalar que en predicados inacusativos el verbo *passar* aparece dos veces más, siempre auxiliado con *ser*²⁷.

²⁷ En los versos 1540 ('Pallada el la noche venida el la mañana') y 2061 ('El dia el pallado τ entrada el la noch').

Salvo Bello, Michael, Garci-Gómez, Lacarra, Bustos y Rodríguez Puértolas, todos los editores corrigen el participio *vençida* del v. 784 en *arrancado* (menos Smith, que reconstruye *arrancada*). La asonancia de la serie es en [á-o], por lo que es imposible encajar este verso en rima. O bien nos encontramos ante un verso leonino suelto cuya función es marcar la disonancia deíctica (Bayo 1998: 297, 319) o bien se trata de un error, como sugieren diversos editores. *Ha vencido* aparece dos veces (1008, 3669), las dos con el sintagma 'esta batalla' como OD. Asociado al sustantivo 'lid' el verbo *arrancar* aparece cinco veces (1333, 1656, 1819, 1849 y 2497), dos de ellas como tiempo compuesto (1819, 1849); mientras que *vencido* lo hace dos veces (831, 3696), ninguna de ellas como tiempo compuesto. Estilísticamente, estos dos verbos parecen intercambiables cuando se refieren a los sustantivos 'lid', 'batalla' o 'campo [de batalla]', por lo que la confusión entre ambos verbos en el proceso de copia entra dentro de lo posible²⁸. Además, hay que tener en cuenta que la sustitución de un participio por otro en los tiempos compuestos es un fenómeno muy frecuente en el proceso de copia de los manuscritos, como muestran las variantes *ouo domados* (O): *ouo uençido* (Alex 167a P) y *ouo domado* (O): *ouo rrançado* (Alex 331b P) del *Libro de Alexandre*, donde en el primer caso la variante del manuscrito P daña la rima²⁹. Por tanto, en este caso la conjetura me parece bien fundamentada, ya que podemos encontrar ejemplos similares en otros manuscritos. No obstante, dado que la enmienda no afecta al sentido del texto y en coherencia con las conclusiones derivadas del análisis del resto de los versos, considero que la opción más prudente es mantener la lectura del manuscrito.

Caso muy problemático resulta el verso 3372. Los editores vacilan en situarlo en la tirada 146 (asonancia en á) o en la tirada 147 (asonancia á-o). Sustituir *fincó* por *ha fincado* o *fincado ha* no me parece una buena opción (véase § 4.5). Como verbo inacusativo, *fincar* se construía siempre con *ser*. Además, el verbo *fincar* aparece en cincuenta ocasiones en el texto, ninguna de ellas como tiempo compues-

²⁸ Montaner apoya la enmienda en los v. 793, 814, 1819, 1849 y 2485, lo que me parece correcto. No hay argumentos lingüísticos suficientes para elegir entre *arrancado* y *arrancada*, puesto que el poema presenta las dos formas, pero dado que *arrancado* es la mayoritaria (Montaner 1993: 329), creo que, de aceptar la enmienda, se debería optar por ella en el texto crítico.

²⁹ Solo de las obras de Gonzalo de Berceo y del *Libro de Alexandre* puedo citar numerosos ejemplos de sustitución del participio: *Milagros* 229c *tollido* (IM): *quitado* (F); 885a *preso* (I): *tomado* (F); *Vida de Santo Domingo* 32d *prestado* (S): *dado* (F); 256d *preso* (S): *tomado* (F); 389c *espeso* (S): *gastado* (F); 660a *cortadas* (S): *taiadas* (F); *Libro de Alexandre* 328b *judgado* (P): *dado* (O); 349d *lleuada* (P): *pasada* (O); 452b *arribados* (P): *allegados* (O); 566c *despagados* (P): *yrados* (O); 1090a *donados* (P): *partidos* (O); 1482c *usada* (P): *prouada* (O); 1738c *pasado* (P): *andado* (O); 1890a *asenblado* (P): *allegado* (O); 2382b *presa* (P): *tomada* (O); 2596c *mandado* (P): *enuiada* (O).

to con *haber*³⁰. La opción más prudente me parece mantener este verso tal cual está en el manuscrito, como verso suelto separado de las series 146 y 147, tal y como hace Smith y defiende Bayo (1998: 293)³¹.

6.2. DÍSTICOS: 125, 827, 3053 Y 3054

Estos versos forman dísticos que, en principio, no se acomodan a la asonancia de su serie. El primero de ellos, compuesto por los versos 124-125, se encuentra inserto en la serie nueve, de asonancia [á-o]:

Bien lo fabemos *que* el algo gaño (PMC 124-125)
Quando atierra de moros en tro *que* grant auer *f*aco

Enmiendan estos versos Restori, Lang, Formisano (1988: 112) y Menéndez Pidal (124 *a gañado*, 125 *a sacado*), Horrent y Montaner (124 *el gañó algo*, 125 *ha sacado*) y Marcos Marín (124 *gañó algo*, 125 *sacó*). Bello reordena los versos de la siguiente manera: 'Bien lo sabemos que grand aver sacó / Quando a tierra de moros entró'. Smith, Michael, Garci-Gómez, Bustos, Lacarra, Enríquez, Cátedra y Morros y Rodríguez Puértolas mantienen las lecciones del manuscrito.

Que el copista sustituyera los dos pretéritos *gañó* y *sacó* por sus correspondientes antepresentes no me parece muy plausible, porque es frecuente que se altere un tiempo simple en uno compuesto, pero no viceversa (§ 3). La máxima *in dubio pro codice* hace aconsejable conservar en este caso las lecciones del manuscrito, ya que el sentido del texto se mantiene intacto. Más fácil de defender resulta el cambio de orden *algo gañó* > *gañó algo*, justificado por Montaner porque *algo* aparece casi siempre en posición de rima y pospuesto al verbo (salvo en el v. 2438). Con

³⁰ Sí hay ejemplos con *ser*: 'Fincadas son las tiendas τ parecen los aluores' (PMC 1657) o 'Mando myo Çid Ruy Diaz *que* fita fouieífle la tienda' (PMC 1787). Debemos interpretar el v. 2313 'Cinquenta mill tiendas fincadas ha delas cabdales' como transitivo (siendo el sujeto el *rey Búcar* v. 2314) o como existencial 'hay cincuenta mil tiendas fincadas', pero no como ejemplo de sustitución. En el corpus utilizado en el § 1 documento un único caso de *fincar* inacusativo auxiliado con *haber* (14), pero este es ya de 1250.

³¹ Otra enmienda posible, pero menos económica, consistiría en mantener el verso dentro de la tirada 146 y sustituir *fincó* por *fincava*, puesto que la alternancia entre pretéritos simples e imperfectos es algo muy común en los cantares de gesta románicos (Lapesa 1981: 224, Michael 1975: 24). La sustitución de una forma por otra es también bastante frecuente (mucho más que la sustitución de tiempos simples por compuestos y viceversa) en las tradiciones manuscritas medievales, por ejemplo, en la tradición derivada de la *Crónica del rey don Pedro* de López de Ayala (Orduna 1994-1997), donde documento más de una veintena de ejemplos (I, 180, 4172; I, 242, 1817; I, 279, 1111 y II, 198, 1/8, 2/13, entre otros).

todo, no es un argumento definitivo porque la colocación o no en rima de este sustantivo y su posposición al verbo es más un fenómeno estilístico o discursivo que una regla lingüística.

Queda por resolver, claro está, el problema de la rima, porque aunque las vocales en asonancia coinciden, no lo hace el acento. La opción más prudente es considerar que este dístico pertenece a la forma original del *Poema de Mio Cid*, en consonancia con las ya comentadas ideas de Bayo (1998). Marcos Marín interpreta este hecho como muestra de que el copista no ha apreciado más que la serie gráfica, sin percatarse de que el acento cambiaba la asonancia. Smith (1979: 38) sugiere la posibilidad de que tal vez estas asonancias con acento dislocado entran dentro del margen de tolerancia del *Poema de Mio Cid*³². Dado que el sentido del pasaje es el mismo con enmiendas o sin ellas, considero preferible mantener las lecciones del código (como hacen Smith o Michael) o, tal vez, siguiendo a Marcos Marín, enmendar únicamente en 124 alterando el orden *algo ganó > ganó algo*.

El siguiente dístico de nuestro interés se encuentra en los versos 827-828³³:

Mynaya Albarfanez deſto es pagado	826
por yr con el omnes ſon [contados]	826b
Agora dauan çeuada ya la noch era entrada	827
Myo Çid Ruy Diaz con los ſos ſe acordaua:	828

Menéndez Pidal (*avie entrado, acordando*) y Horrent (*yva entrando, acordando*) enmendaron ambos versos para hacerlos formar tirada con los vv. 826 y 826b. Bello, Smith, Lacarra, Cátedra y Morros, Montaner y Rodríguez Puértolas mantienen las lecciones del manuscrito y editan este dístico como serie aparte (42b). Michael, Garci-Gómez, Bustos y Enríquez, que tampoco enmiendan, agrupan los versos 826-828 en la misma serie (no obstante, Michael también señala la posibilidad de que formen dos series independientes). Lang (1926: 177) sugiere y adopta *se ha acordado* para el v. 828, lo que me parece inadmisibles, por la inexistencia de ejemplos *se + haber + participio* (inacusativo) antes de 1255, según los datos expuestos en el § 1. Formisano (1988: 108) da por sentado que el leonino del v. 827 sugiere un error, pero como bien indica Montaner (1993: 330) la existencia de dicho error no es totalmente segura.

Creo que no hay razón por la que debemos reconstruir estos versos. Si queremos mantener los cuatro versos dentro de la misma serie, nada de irregular hay en la rima, pues ya hemos visto que [á-o] y [á-a] riman de forma adecuada, porque

³² Bayo (1998: 247-248, 347) rechaza frontalmente este argumento, no sin gran parte de razón.

³³ El verso 826 aparece en el manuscrito como un verso muy largo ('Mynaya Albarfanez deſto es pagado por yr con el omnes ſon contados'). Todos los editores coinciden en que en realidad se trata de dos versos (826 y 826b) copiados en una sola línea.

la vocal final átona no cuenta para establecer la asonancia. Sustituir *era entrada* por *avie entrado* me resulta una opción muy problemática, puesto que es contraria al comportamiento de los copistas. Además, el verbo *entrar* aparece once veces en el códice, diez de ellas auxiliado con *ser*. Y en tres de estas ocasiones (vv. 1699, 2061, 2120) aparece, como en este verso, la estructura *la noche es entrada*. El gerundio del v. 828, *acordando*, tampoco me parece aceptable. Por lo tanto, la mejor opción sería dejar estos versos tal y como están, bien agrupándolos en una sola serie o bien, lo que me parece preferible, haciendo de ellos dos series independientes.

Los versos 3053-54 ('El Rey don Alfonso a Tolledo es entrado / Myo Çid Ruy Diaz en San Seruan posado') forman un dístico en medio de la serie 136 (asonancia en á), y han dado lugar a diversas intervenciones textuales. Empecemos con el v. 3053. Cornu (1891), Menéndez Pidal, Lang y Marcos Marín enmiendan *es entrado* en *va entrar*³⁴; Horrent y Montaner reconstruyen *entrado ha*. Bello, Smith, Michael, Garci-Gómez, Bustos, Lacarra, Enríquez, Cátedra y Morros y Rodríguez Puértolas respetan la lección del manuscrito (Bello y Enríquez aíslan este dístico de las series precedentes). Montaner, por su parte, considera que en este verso «se da una doble *lectio facilior*: morfológica (sustitución del auxiliar *aver*, cf. el v. 2247, por el más frecuente *ser*) y sintáctica (anteposición del auxiliar al participio)». En cuanto al verso siguiente, cito a continuación la nota del aparato crítico de Montaner (1993: 365-66), porque me parece que refleja de forma concisa las diferentes enmiendas propuestas por los editores.

«El error del verso anterior ha atraído el de éste, que daña la rima y la sintaxis. Cornu [1891] propuso *va posar*. M. Pidal (seguido por Lang y Kuhn) se limita a cambiar el participio por el infinitivo, pues cree que ambas frases comparten el verbo auxiliar, pero para ello deberían ir unidas por la conjunción *e*. En este caso no puede suplirse el simple *aver* (como hace Horrent) porque *posar* nunca emplea dicho auxiliar en el *Cantar*. Parece preferible colocar *San Serván* en rima, como el v. 3047, y suplir el auxiliar *ser* en presente, que es la enmienda más económica».

A mi juicio, ninguna de las enmiendas resulta afortunada, y creo que la solución resulta mucho más sencilla que todas las opciones propuestas que, como se puede apreciar, resultan intervencionistas en grado sumo. En cuanto a la asonancia, ya sabemos que nada de extraño hay en el hecho de que los participios *entrado* y *posado* rimen con *iantar*, *veluntad* o *altar*. Adecuadas me parecen las objeciones de Montaner a los editores precedentes, aunque no tanto las soluciones que adopta en su edición. Frente al uso auxiliar de *haber* en *han entrado* (v. 2247) esgrimido por Montaner, hay que recordar que este verbo selecciona *ser* en las restan-

³⁴ Montaner indica que esta enmienda podría apoyarse en el v. 773, si bien este emplea la forma pronominal, por lo que habría que editar *a Toledo-s' va entrar*.

tes diez veces que aparece a lo largo del poema³⁵: el *usus scribendi* juega en contra de esta enmienda. El cambio de posición auxiliar-participio es un fenómeno no muy frecuente en la tradición manuscrita, por lo que hay que tomar con precauciones este hecho antes de calificarlo como *lectio faciliior*. Tiene razón Montaner cuando desaconseja la enmienda de Horrent para el v. 3054, pero creo que yerra al restituir el verbo *ser* auxiliar en este verso y al desplazar *San Serván* a la posición de asonancia.

La enmienda más económica y elegante siempre será aquella que salve las dificultades existentes con el menor grado de intervencionismo sobre la lección del manuscrito. En mi opinión, la lección del códice en los vv. 3053-54 resulta genuina y legítima si consideramos que los supuestos errores de este pasaje se reducen a la correcta puntuación y segmentación del texto. Compárese el testimonio del códice (A) con mi propuesta de puntuación (B) y con las ediciones de Montaner (C) y Michael (D), que tomo como representantes de todas las demás (versos 3052-57):

[A]

Dixo el Rey plazme de voluntad
 El Rey don Alfonso a Toledo es entrado
 Myo Çid Ruy Diaz en San Seruan po çado
 Mando fazer candelas τ poner enel altar
 Sabor a de velar enessa çantidad
 Al Criador Rogando τ fablando en poridad

[B]

Dixo el rey: "Plazme de voluntad".
 El rey don Alfonso a Toledo es entrado.
 Mio Çid Ruy Díaz, en San Serván posado,
 mandó fazer candelas e poner en el altar;
 sabor á de velar en essa çantidad,
 al Criador rogando e fablando en poridad.

[C]

Dixo el rey: —¡Plazme de voluntad!—
 El rey don Alfonso a Toledo entrado ha;
 mio Cid Ruy Díaz es posado en San Serván,
 mandó fazer candelas e poner en el altar,
 sabor á de velar en essa çantidad,
 al Criador rogando e fablando en poridad.

[D]

Dixo el rey: "Plazme de voluntad."
 El rey don Alfonso a Toledo es entrado,
 Mio Çid Ruy Díaz en San Serván posado.
 Mandó fazer candelas e poner en el altar,
 sabor á de velar en essa çantidad,
 al Criador rogando e fablando en poridad.

Mi propuesta, en vez de aislar los versos 3053-54, engarza discursivamente el verso 3054 con los siguientes, puesto que me parece preferible que este verso se agrupe con los vv. 3055-57, dado que *Myo Çid Ruy Diaz* es el sujeto de las formas verbales *mandó* y *á*; además, controla tanto el participio *posado* como los gerundios *rogando* e *fablando*. La construcción *en San Serván posado* no tiene nada de

³⁵ En los vv. 109, 826, 1066, 1550, 1699, 1743, 1792, 2061, 2120 y 2697.

particular, y no veo la necesidad de enmendar este pasaje. Sencillamente, es una cláusula absoluta de participio, estructura muy frecuente en español antiguo y de la que podemos encontrar numerosos ejemplos similares a este v. 3054³⁶. Me parece que mi propuesta es la más económica de todas las comentadas, porque respeta a la vez el sentido del texto y la lección del código sin necesidad, en mi opinión, de introducir un cúmulo elevado de enmiendas, tal y como hacen la mayoría de los editores en tan solo dos versos.

6.3. EL VERSO 1113

Dedico sección propia a este verso porque considero que presenta problemas particulares que hasta el momento han escapado al comentario de la crítica. La forma verbal *son* que trae el manuscrito ('Alterçer dia todos iuntados fon') rompe con la asonancia en [á] de su serie. Para recuperar la asonancia, enmiendan *iuntados son* en *iuntado s'an* Bello, Menéndez Pidal, Smith, Horrent, Bustos, Enríquez, Cátedra y Morros y Montaner. Por otra parte, Lang reconstruye *juntados se an*, manteniendo la concordancia, mientras que Restori propone *iuntandos uan*. Mantienen la lección del manuscrito Michael, Garci-Gómez, Lacarra, Rodríguez Puértolas y Marcos Marín.

Por diversas razones, la enmienda de *son* en *s'an* no me parece aceptable. El principal argumento contra esta reconstrucción viene dado por la inexistencia de ejemplos de *se + haber + participio* (inacusativo) tanto en el propio texto cidiano como en otras obras coetáneas (§ 1), situación que coloca a esta enmienda en una posición muy difícil³⁷. Por otro lado, aparte de este verso 1113, en el *Poema de Mio Cid* el verbo *juntar(se)* aparece auxiliado en ocho ocasiones y selecciona siempre *ser*: también el *usus scribendi* aconseja rechazar este hipotético *s'an*³⁸. En conclusión, es preferible respetar la forma *son* que trae el manuscrito a introducir una enmienda que carece de apoyo documental tanto en el propio texto cidiano como en otros textos coetáneos y que, además, deviene contraria a la sintaxis medieval.

No obstante, queda sin explicar porqué *son* rompe inexplicablemente la rima de su serie. Quizá los motivos de la génesis de la lectura *son* han permanecido

³⁶ Elvira (2004: 453-56) proporciona numerosos ejemplos de este tipo de construcciones.

³⁷ Además, siempre que el copista escribe *se an* lo hace con todas las letras (vv. 1078 y 1780), por lo que de enmendar, habría que reconstruir *se an* y no *s'an*. Es más, *juntarse/ayuntarse* no aparece auxiliado con *haber* en el siglo XIII; es siempre *ser* el auxiliar seleccionado.

³⁸ Véase los vv. 291, 411, 506, 2070, 2209, 2981, 3012 y 3621. La similitud lingüística entre la mayoría de estos ejemplos y el verso 1113 es muy grande; razón de más para mantener la auxiliación con *ser*. Ya Company (1983: 257) advirtió de la regularidad lingüística de la lección del código, y rechazó la pertinencia de esta enmienda. No documento ningún ejemplo de *juntar(se)* auxiliado con *haber* anterior a 1250, pero sí numerosos con *ser* (Berceo, *Vida de San Millán* 204a y 296d).

ocultos por la puntuación habitual del pasaje, de la que se derivan algunos problemas de interpretación que no he visto señalados en ninguna de las ediciones consultadas. Compárese el testimonio del códice (doy la reproducción facsímil del folio al final del artículo) con las ediciones críticas de Montaner (izq.) y Smith (dcha.), a las que tomo como representantes de las demás³⁹.

vayan los mandados por los que nos deven ayudar,
Los vnos a Xérica e los otros a Alucad,
desí a Onda e los otros a Almenar,
los de Borriana luego vengán acá.
Conpeçaremos aquesta lid campal,
yo fio por Dios que en nuestro pro eñadrán.—
Al tercer día todos juntados s'an,
el que en buen ora nasco compeço de hablar:
—¡Oid, mesnadas, sí el Criador vos salve! [...]

Vayan los mandados por los que nos deven ayudar:
los unos a Xerica e los otros a Alucad,
desí a Onda e los otros a Almenar,
los de Borriana luego vengán aca.
Conpeçaremos aquesta lid campal
yo fio por Dios que en nuestro pro eñadrán.’
Al tercer día todos juntados s'[a]n.
El que en buen ora nasco compeço de hablar:
‘¡Oid, mesnadas! ¡Si el Criador vos salve! [...]

De dar por buena la lección del manuscrito (y la puntuación de los editores), hemos de entender que Rodrigo convoca a sus vasallos de Xérica, Alucad, etc., que estos llegan en el plazo de tres días y que inmediatamente se unen al contingente castellano sitiado en Murviedro. Una vez reunidas todas las tropas, el Cid las arenga conjuntamente antes de lanzarse a la batalla. Esta interpretación suscita un problema empírico considerable: ¿cómo es posible que los refuerzos solicitados por el Cid sean capaces de romper el cerco y entrar en Murviedro para, a continuación, ser arengados por don Rodrigo a los tres días de su llegada?

Además, la Versión crítica de la *Estoria de España* nos ofrece un argumento textual para rechazar el lapso temporal de tres días entre la llamada a los refuerzos y su llegada efectiva:

E los de Valencia quando lo oyeron temieronse mucho del Çid e ovieron su acuerdo de lo yr çercar, e trasnocharon, e fueron con el a la mañana. El Çid quando lo vio plogole ende mucho, e embio sus mandaderos a Xerica, e a Adelaçauf, a Onda, e Almenar, e a tierra de Burriana que fuesen luego todos con el. Desi el dixo a sus compañías: “Amigos, si vos queredes que moremos en esta tierra, menester faz que escarmentemos a los de Valençia en guisa que non osen venir a nos” (Campa 1995: cap. CCCXXXIII, pág. 580).

Según esta prosificación, el Cid manda enviar mensajeros para que se le acojan refuerzos y *justo a continuación* (sin tres días de por medio) arenga a sus tropas castellanas para que cobren ánimos de cara a la batalla del día siguiente. Nada vuel-

³⁹ Menéndez Pidal, Michael y Marcos Marín (en su versión modernizada) editan el pasaje con la misma puntuación que Montaner. Tomo la lámina (fol. 23v) del *Proyecto Cantar de Mio Cid*. Universidad de Texas (<http://www.laits.utexas.edu/cid/main/?v=nor>).

ven a decirnos, ni el poema ni la *estoria*, de los refuerzos pedidos por el Cid a las poblaciones recién conquistadas. Creo, por tanto, que mantener la lección del manuscrito provoca una incongruencia textual, pues el sentido del texto se halla deturpado. Por ello, quisiera proponer una posible enmienda que pueda ayudar a una interpretación más adecuada de este pasaje.

La enmienda que me parece más pertinente consiste en sustituir únicamente el tiempo verbal del auxiliar, cambiando el *son* del manuscrito por un hipotético * *serán* que conjeturo pudo estar en una copia anterior. Paleográficamente, resulta un error verosímil, sobre todo teniendo en cuenta la posibilidad de que *serán* se encontrase abreviado (la *-n* con lineta, *ser* en una sola abreviatura *ē*) o considerando que el copista leyese mal una *e* y una *a* muy juntas⁴⁰. Tampoco hay que desdeñar la posibilidad de que simplemente se trivializara *serán* en *son*, porque visualmente la *ese* alta y la posible lineta que abreviaba la *-n* llevarían al copista a escribir, por *lectio facilior*, el presente *son* (el presente es la forma más común y utilizada de un verbo) en vez del futuro *serán*. Quizá también influyó aquí por el hecho de que el presente de indicativo sea el tiempo verbal más frecuente en el que aparece flexionado *juntar(se)* cuando aparece auxiliado con *ser* a lo largo del poema: cinco casos sobre ocho, y en todos ellos la forma de presente que aparece es la tercera persona del plural *son*. Hay que tener en cuenta que la alternancia entre presente/futuro en indicativo es un fenómeno que podemos documentar ampliamente en la tradición manuscrita⁴¹. En la tercera parte de la *General Estoria* (Libros de Salomón) encuentro varios ejemplos que presentan una serie de confusiones (paleográficas, visuales o cambios deliberados) entre diversas formas del verbo *ser*; confusiones que me proporcionan una evidencia textual de primera mano para sustentar mi conjetura⁴².

⁴⁰ El propio copista del códice suple muchas veces *-n* con lineta a final de verso, posiblemente siguiendo una copia anterior. En el códice hay algunos casos que pueden ilustrarnos acerca de lo fácil que resulta confundir *a* con *o* (f. 6r, v. 248 *pagado*, la *a* y la *o* casi idénticas por mancha en final de verso) o *ea* con *o* (f. 4v, v. 180, *sea mandada*, donde las vocales *e* y *a* aparecen casi unidas, lo cual hace posible su confusión con *o*). En la transmisión manuscrita de la *Crónica del rey don Pedro* de López de Ayala (Orduna 1994-1997) encuentro dos casos que pueden apoyar mis suposiciones: confusión *a - o* en II, 219, 18/14 unos manuscritos (*B, L-G, A, W, D*) leen *pasaron*, otros leen *posaron* (*K, X, Y, Z*) y confusión *serán - sean* (posiblemente por *lectio facilior* o despiste visual) en II, 214, 88/140. Encuentro más casos de confusión *a - o* en los manuscritos de la tercera parte de la *General Estoria*. *Libros de Salomón* (Sánchez-Prieto y Horcajada Diezma 1994): *ayamos/oyamos* (*Ecl* 12, 13); *sanados: sonados* (*Sab* 9, 18); *cosas/casas* (*Sab* 10, 16); *posada/pasada* (*Sab*, 18, 3 y 19, 16); *palomas/palamas* (*Cantar* 1, 14).

⁴¹ Cito algunos casos de la *GE3*. *Libros de Salomón: tornan/tornarán* (*Ecl* 3, 20), *derribarán/derriban* (*Ecl* 10, 12), *levantará/levanta* (*Prov* 27, 17) y otro del *Alexandre* (1379a): *avrás/as*.

⁴² Los ejemplos en *GE3*, *Sab*, 2, 17 (son: serañ); *GE3*, *Sab*, 3, 11 (son: sean); *GE3*, *Sab*, 9, 18 (sean: seran) y *GE3*, *Sab*, 11, 10 (serién: seran) y Berceo, *VSD* 146c (*so: sea*). Estas confusiones muestran la facilidad con que se podían confundir las formas *son - serien - seran - sean* en la lectura y copia de los manuscritos (sin duda por la semejanza visual de estas palabras) y la general abreviación de la *-n*.

Lingüísticamente, la existencia de un futuro es acorde con los dos versos anteriores, con los que este verso 1113 forma unidad sintáctica y que, casualmente, ambos llevan el verbo principal en futuro de indicativo (*conpeçaremos, eñadrán*)⁴³. La enmienda propuesta es respetuosa tanto con la asonancia como con el que para mí es el sentido correcto del pasaje y resulta más económica que las enmiendas anteriormente propuestas, porque implica nada más que un cambio en el tiempo verbal, sin alterar ni el auxiliar ni la concordancia del participio⁴⁴. El significado de estos versos sería más o menos el siguiente: «comenzaremos esta batalla y, cuando dentro de tres días lleguen los refuerzos, fío por Dios que aumentarán nuestro provecho»⁴⁵. Según la intervención textual propuesta, el pasaje quedaría de la siguiente forma:

“Vayan los mandados por los que nos deven ayudar,
 los unos a Xérica e los otros a Alucad,
 desí a Onda e los otros a Almenar,
 los de Borriana luego vengán acá.
 Conpeçaremos aquesta lid campal;
 yo fío por Dios *que* en *nuestro* pro eñadrán,
 al terçer día todos iuntados serán”.
 El *que* en buen ora nasco compeçó de hablar:
 “¡Oid mesnadas, sí el Criador vos salve”

La cuestión, en fin, es compleja: espero que mis reflexiones sirvan más como acicate para animar el debate sobre este problemático verso y su interpretación que para dar por zanjada la discusión.

6.4. POSIBLES DETURPACIONES: 846, 2255 Y 2864

La lección del verso 846 es ciertamente difícil de ponderar. Menéndez Pidal consideraba erróneo este verso, pues suponía que el copista había alterado *ha venido* en *es venido*, por haber entendido *ha venido*, forma que trató de corregir cam-

⁴³ Encuentro otra pareja de rimas en futuro de indicativo en los vv. 381-382.

⁴⁴ Otra enmienda posible, pero menos económica y más difícil de defender sería ‘Al terçer día todos juntados sean’, con el verbo *ser* flexionado en presente de subjuntivo. Dicha corrección exigiría la lectura de *sean* con acento dislocado sobre la *a*. De aceptarla, tal vez convendría también situar este verso 1113 justo a continuación del v. 1110 (de acuerdo con la prosificación de la versión crítica de la *Estoria de España*, véase *supra*), pues casaría mucho mejor ahí. Como digo, esta otra opción me parece menos aconsejable, aunque tampoco es descabellada totalmente a tenor de los ejemplos comentados en la nota anterior.

⁴⁵ La ausencia de nexa entre los vv. 1112 y 1113 no sería ningún problema, pues este tipo de omisiones eran muy frecuentes en la lengua medieval (Lapesa 1981: 211-215).

biando el auxiliar. Consecuentemente, enmienda 'a Alcocer ha vendido'; y con él leen Lang, Smith, Michael, Bustos, Lacarra, Enríquez y Rodríguez Puértolas. Mantienen la lección Bello, Garci-Gómez, Horrent, Cátedra y Morros, Montaner y Marcos Marín⁴⁶. Si bien el cambio de *vendido* por *venido* es un error paleográfico admisible, la sustitución de auxiliares no lo es tanto. Y, como bien indica Montaner (1993: 330), en el poema *vender* no rige preposición (remite a los vv. 64, 619 y 845), argumento este que nos obliga a rechazar la corrección de Menéndez Pidal. El sentido del texto hace perfectamente lógica la lección del manuscrito, que no creo necesario enmendar.

Vendido les a Alçozer por tres mill marchos de plata (PMC 845-847)
 Myo Çid Ruy Diaz a Alcolçer es venido
 Que bien pago a sus vassallos mísmos

En el verso 2255 parece haberse producido un error, puesto que el sujeto más previsible de la frase es el Cid (v. 2553) y no las cabalgaduras. La forma plural *son* que trae el manuscrito da lugar a una secuencia agramatical, ya que el verso 2253 queda suelto. Todos los editores (salvo Smith, Garci-Gómez, Bustos, Lacarra, Enríquez, Cátedra y Morros, Rodríguez Puértolas y Marcos Marín) enmiendan el verbo, cambiando *son* por *á*, haciendo así concordar el auxiliar con el sintagma 'Mio Cid' del verso 2253, al que todos consideran sujeto de 'son mandados' en 2255.

Quinze dias conplidos duraron en las bodas	2251
Hay çerca delos .x.v. dias yas van los fijos dalgo	
Myo Çid don Rodrigo el que en buen ora naſco	
Entre palafres τ mulas τ corredores caualllos	
En bestias ſines al .C. ſon mandados	2255
Mantos τ pelliçones τ otros veſtidos largos	
Non fueron en cuenta los aueres monedados	
Los vaſſallos de mio Çid aſſi ſon acordados	
Cada vno por ſi ſos dones auien dados	2259

El sintagma 'Mio Cid don Rodrigo' aparece, junto con esta, trece veces⁴⁷. En uno de los casos donde el sintagma es sujeto aparece la misma fórmula que aquí: 'Myo Çid don Rodrigo, el que en buen ora naſco / De toda la ſu quinta el diezmo la mandado' (vv. 1797-98); dato que, en principio, proporciona un argumento de apoyo a la enmienda propuesta. No obstante, también habría que contem-

⁴⁶ Curiosamente, este último 'traduce' *es venido* como *ha vendido* en su versión modernizada pero, dado que no hay nota al pie en la que discuta este verso, considero que debe tratarse de un error.

⁴⁷ En nueve de ellas 'Mio Cid' es el sujeto (467, 556, 973, 1202, 1216, 1243, 1797, 2300 y 2331), en cuatro es término de preposición (1017, 1622, 1628 y 3356).

plar otras posibilidades. Una es que el error estuviese en el verso 2253 y no en el 2255. En las restantes ocho ocasiones en las que el sintagma 'Mio Cid don Rodrigo' funciona como sujeto, ocupa siempre solo uno de los dos hemistiquios, ya que en el otro aparece un verbo en forma personal. El carácter formulaico de 'el que en buen ora na'fco' y la agramaticalidad de la frase en el manuscrito me hacen sospechar de este verso 2253. Tal vez estuviera corrupto o borroso y el copista lo arregló como pudo, introduciendo la fórmula 'el que en buen ora na'fco' o el verso entero. A falta de más datos, esta hipótesis no pasa de ser una mera conjetura, pero creo que debería tenerse en cuenta. De cara a la edición del texto, y dado que el sentido del pasaje se encuentra menoscabado, considero necesario corregir el verso en 'á mandado' para hacerlo comprensible; pese a que esta enmienda propuesta por los editores precedentes resulta a todas luces insatisfactoria⁴⁸.

Pasemos ahora al verso 2864, sin duda, un verso de sentido oscuro que ha dado lugar a las conjeturas más diversas (Lang califica este verso como 'one of the most singular errors of the whole text'). Restori enmendó 'otro tanto las ha' en 'conortado las ha' (también sugirió 'conortando las ba'), enmienda adoptada por Lang, Horrent, Cátedra y Morros y Montaner. Apoyan la intervención sobre los vv. 2328 'idlos conortar' y 2804 'valas conortando'. Mantienen la lección del manuscrito Bello, Menéndez Pidal, Smith, Michael, Garcí-Gómez, Bustos, Lacarra, Enríquez, Rodríguez Puértolas y Marcos Marín, aunque todos admiten la dificultad de desentrañar el sentido del verso.

Lorauan delos oios las dueñas τ Albarfanez (PMC 2863-2864)
E Pero Vermuez otro tanto las ha

⁴⁸ Una vez más, Menéndez Pidal atribuye la forma 'son' a la voluntad del copista («[ha] por [son]; el copista prefiere el auxiliar *sem*», dice don Ramón en la nota a este verso); atribución que debemos descartar por ser contraria al comportamiento de los copistas (§ 3). Se me ocurre otra opción, que pasa por no considerar que el sintagma 'Mio Cid' del verso 2253 es el sujeto del verbo 'son mandados' presente en 2255. Los versos 2258-59 nos dicen que los vasallos del Cid dan obsequios a los invitados, puesto que era normal que los vasallos contribuyeran a los gastos de la boda de sus señores (véase la nota al v. 2258 en la edición de Michael). ¿Por qué pensar que los dones del verso 2259 son distintos de los bienes mencionados en los versos 2254-57? Según esta interpretación, 'son mandados' sería una pasiva cuyo complemento agente elidido, los vasallos del Cid de los versos 2258-59, funcionarían como el sujeto lógico del verbo (por lo que son los vasallos en nombre del Cid y no el Cid directamente los que regalan mantos, vestidos y haberes monedados a los invitados). Esta interpretación suscita un único pero importante problema: ¿qué hacer con el verso 2253? Como ya he mencionado, es muy posible que este verso sea corrupto, por lo que podríamos eliminarlo en la edición y favorecer así la interpretación que acabo de comentar. Sea como fuere, el verso 2255 plantea un problema textual importante, y el editor debe intervenir para poder ofrecer al lector un texto comprensible. Existen dos enmiendas posibles: sustituir 'son mandados' por 'á mandados' (enmienda no muy respetuosa con la gramática) o suprimir el verso 2253 (enmienda un tanto drástica por cuanto supone eliminar un verso entero).

La enmienda propuesta por Restori no me parece aceptable por dos razones. La primera es que en el poema no aparece ningún caso de *haber + conortado*. La segunda es que si admitimos esta enmienda, nos obligamos a introducir dos puntos después de *las ha* y hacer a Pero Vermúdez el sujeto hablante del parlamento que sigue a continuación, como sucede en la edición de Montaner (1993: 273, 633) y quieren Lang (1926: 311), Lacarra y Rodríguez Puértolas⁴⁹:

Lloravan delos oios las dueñas e Álbar Fáñez, (vv. 2863-2868 de la ed. de Montaner)
 e Pero Vermúdez conortado las ha:
 –Don Elvira e doña Sol, cuidado non ayades,
 cuando vós sodes sanas e bivas e sin otro mal;
 buen casamiento perdiestes, mejor podredes ganar.
 ¡Aun veamos el día que vos podamos vengar!–

Sin embargo, me parece que la lectura de todo el pasaje hace preferible atribuir el parlamento a Minaya, pues el episodio cuenta su llegada a San Esteban de Gormaz (v. 2845) y la entrevista con sus primas (v. 2858). Es cierto que Pero Vermúdez acompaña a Minaya, pero este último es el jefe de la comitiva (v. 2836). Y no olvidemos que es a él, y no a Pero Vermúdez, al que se dirigen las hijas del Cid solo unos versos antes (vv. 2858-62), por lo que la secuencia más lógica sería esperar que el parlamento siguiente pertenezca a Álvar Fáñez. Por otra parte, Minaya es un personaje de mayor peso estructural que Pero Vermúdez (que no se caracteriza precisamente por su locuacidad); razón de más para suponer que sea Minaya el que asuma la venganza de las hijas de su señor y hable en su nombre. Prefiero esta interpretación, que es la que recoge, por ejemplo, Menéndez Pidal en su edición crítica (quien intitula al margen el pasaje “Entrevista de Minaya con sus primas”):

Lloravan de los ojos las dueñas e Álbar Fáñez, (PMC 2863-2868, ed. de Menéndez Pidal)
 e Per Vermudoz otro tanto las ha;
 «Don Elvira e doña Sol, cuydado non ayades,
 cuando vos sodes sanas e bivas e sin otro mal.
 Buen casamiento perdiestes, mejor podredes ganar.
 Aun veamos el día que vos podamos vengar!»

⁴⁹ Garcí-Gómez (1977: 218) se aparta de la *communis opinio* y propone en su edición la siguiente interpretación: «En este verso, pues, se nos dice que Pero tenía a las jóvenes por otro tanto, lo mismo que Minaya, o sea, por primas, como se mencionaba unos versos más arriba (2858)»; que apoya en el verso 3303: ‘Hyo las he fixas τ tu primas cormanas’. Pero la interpretación de este verso como ‘por primas las ha’ me parece una suposición poco convincente, tanto por el sentido del pasaje como por la dificultad de sobrentender el sustantivo ‘primas’ en 2864 como consecuencia del también sobrentendido parentesco de Álvar Fáñez y las hijas del Cid en 2863.

De todas las opiniones propuestas, la que me merece mayor crédito es la de Marcos Marín, quien supone un implícito complemento interno 'lágrimas' como referente del pronombre 'las'⁵⁰. La existencia de este tipo de omisiones y antecedentes implícitos no es desconocida en el texto del poema ni, por supuesto, en la lengua antigua (Lapesa 1981: 211-215); antes bien, eran muy frecuentes⁵¹. La sugerencia de Marcos Marín nos permite hacer luz sobre el sentido del verso sin tener que recurrir a molestas enmiendas de dudosa pertinencia. Asimismo, esta interpretación favorece la lectura de Minaya como el sujeto hablante del parlamento posterior que, como ya he explicado, es la lectura que me parece más adecuada.

7. CONCLUSIONES

La historia editorial del *Poema de Mio Cid* se ha visto perjudicada por un cierto inmovilismo en la reflexión acerca de la lengua y la métrica del poema, en parte motivado por el respeto desmedido y la confianza ciega que la crítica ha depositado en la venerable edición de Menéndez Pidal. El estado actual de los conocimientos sobre la historia de la lengua y la versificación del *Mio Cid* aconsejan calibrar con mesura la pertinencia de muchas de las enmiendas introducidas por don Ramón y otros editores posteriores, particularmente aquellas que se basan en cuestiones métricas.

La alternancia de auxiliares es un fenómeno lingüístico que ha suscitado problemas a los editores en doce lugares concretos del poema y que ha dado lugar a diversas enmiendas no siempre bien encaminadas lingüísticamente. Basándome en los conocimientos disponibles sobre la gramática de la alternancia de auxiliares y su comportamiento en las tradiciones manuscritas (§ 1, § 3) y en algunos estudios métricos recientes que nos obligan a replantearnos seriamente muchas de las preconcepciones existentes sobre el verso épico y la estructura estrófica del *Poema de Mio Cid* (§ 4), creo que la opción más prudente consiste en rechazar la mayoría de estas enmiendas. El análisis pormenorizado de cada uno de estos casos con-

⁵⁰ Editor que, sin embargo, no se arriesga a plasmar esta propuesta en su versión modernizada, donde adopta la enmienda propuesta por Restori.

⁵¹ Se me ocurre otra posibilidad, y es que 'las' sea descuido (o error paleográfico) del copista por 'los', cuyo antecedente sería el sustantivo 'ojos' del verso anterior: 'Lloravan de los ojos las dueñas e Álvar Fáñez / e Pero Vermúez otro tanto [llorando] los [ojos] ha'. No obstante, Horrent (1982: II, 224) señala que "Le cas de 'laismo' qu'on pourrait invoquer ('las' pour 'les') serait unique et particulier (voir MP, I, 322). Lacarra (1983: 184) apunta que el sentido del verso es «Y Pedro Vermúdez ha llorado otro tanto»; sugerencia interesante que, no obstante, deja sin explicar la existencia del pronombre *las*.

flictivos afianza la hipótesis de que ninguna de las enmiendas propuestas en las ediciones precedentes (salvo, por motivos prácticos, la del verso 2255) son necesarias. Antes bien, su aceptación en pro de su supuesta pertinencia métrica resulta en soluciones gramaticalmente inaceptables que desvirtúan la lengua del poema, su configuración poética y, en algunos casos, también el sentido del texto.

El *Poema de Mio Cid* está necesitado de una revisión global de su métrica y su lengua que ponga al día las investigaciones de Menéndez Pidal y, a la postre, de una edición verdaderamente crítica que atienda particularmente a los problemas lingüísticos que plantea el más egregio representante de la épica medieval peninsular. Porque, en definitiva, los textos no son sino la materia lingüística de la que están hechos. Como en el cuento borgiano, de los textos antiguos ya no quedan imágenes del recuerdo, solo palabras. Palabras, palabras desplazadas y mutiladas, palabras de otros, fue la pobre limosna que nos dejaron las horas y los siglos. Palabras cuya sombra aún nos sirve de día.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA
Instituto de la Lengua Española CSIC

8. BIBLIOGRAFÍA: TEXTOS Y EDICIONES

8.1. EL *POEMA DE MIO CID*

Ayuntamiento de Burgos (1982): *Poema de Mio Cid*. Edición facsímil del manuscrito del marqués de Pidal depositado en la Biblioteca Nacional, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 2 volúmenes.

Bello, Andrés (1881): *Poema del Cid*, en Pedro G. Ramírez, *Obras completas de don Andrés Bello*, II, Santiago de Chile, Consejo de Instrucción Pública.

Bustos Tovar, José Jesús de (1983): *Poema de Mio Cid. Edición, introducción y notas*, Madrid, Alianza.

Cátedra, Pedro y Bienvenido Morros (1985): *Poema de Mio Cid*, Barcelona, Planeta.

Enríquez Carrasco, Emilia (1984): *Poema de Mio Cid*, Barcelona, Plaza y Janes.

Garcí-Gómez, Miguel (1977): *Cantar de Mio Cid. Edición, introducción, notas y glosario*, Madrid, CUPSA.

Horrent, Jules (1982): *Cantar de Mio Cid. Chanson de Mon Cid*, Editions Scientifiques E. Story-Scientia, Gante, 2 volúmenes.

Lacarra, M.^a Eugenia (1983): *Poema de Mio Cid*, Madrid, Taurus.

- Lang, Henry R. (1926): «Contributions to the restoration of the *Poema del Cid*», *Revue Hispanique*, LXVI, págs. 1-509.
- Marcos Marín, Francisco A. (1997): *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Menéndez Pidal, Ramón (1976): *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, I; II (1977); III (1980), 5.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe [1.ª ed. 1908-1911].
- Michael, Ian (1975): *The Poem of the Cid*, Manchester, Manchester University Press [trad. esp. *Poema de Mio Cid*, Madrid, Castalia, 1976; 1978, 2.ª ed. rev.].
- Montaner, Alberto (1993): *Cantar de Mio Cid. Estudio Preliminar de Francisco Rico*, Barcelona, Crítica.
- Proyecto Cantar de Mio Cid. Universidad de Texas* (<http://www.laits.utexas.edu/cid/main/?v=not>).
- Riaño, Timoteo y M.ª del Carmen Gutiérrez Aja (1998): *Cantar de Mio Cid, Tomo I.—Transcripción Paleográfica. Tomo II.—Fecha y Autor del Cantar, Códice y fecha del manuscrito. Tomo III.—Versión modernizada*, Burgos, Diputación Provincial.
- Rodríguez Puértolas, Julio (1996): *Poema de Mio Cid*, Madrid, Akal.
- Smith, Collin (1972): *Poema de mio Cid*, Oxford, Clarendon Press [trad. española Madrid, Cátedra, 1976; 1985 ed. rev.].
- Victorio, Juan (2002): *El Cantar de Mio Cid. Estudio y edición crítica*, Madrid, UNED.

8.2. OTROS TEXTOS

- Archivo de la Villa (1932): *Fuero de Madrid*, Madrid, Artes Gráficas Municipales.
- Baños, Fernando (1997): Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*. Estudio preliminar de Isabel Uría, Barcelona, Crítica. Edición basada en *I*.
- Campa, Mariano de la (1995): *La “Crónica de veinte reyes” y las “Versiones crítica” y “conci-sa” de la “Estoria de España”. Ediciones críticas y estudio*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral inédita.
- Cooper, Louis (1960): *El Liber regum. Estudio lingüístico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Dutton, Brian (1967): *La “Vida de San Millán de la Cogolla” de Gonzalo de Berceo (Estudio y edición crítica)*, London, Tamesis Books [2.ª ed. corr. y aum. 1984]. Edición basada en *I*.
- Fazienda de Ultramar*, ms. 1997, Biblioteca de la Universidad de Salamanca (desarrollo las abreviaturas).
- Fernández-Ordóñez, Inés (1993): *‘Versión Crítica’ de la ‘Estoria de España’. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid.

- Fradejas Rueda, José Manuel (1987): *Libro de los animales que cazan (Kitāb al-ḡawāwrih)*, Madrid, Casariego.
- Keller, John E. y Robert White Linker (1967): *El Libro de Calila e Digna*, Madrid, CSIC.
- López Estrada, Francisco (1943): *Embajada a Tamorlán. Estudio y edición de un manuscrito del siglo XV*, Madrid, CSIC.
- Menéndez Pidal, Ramón (1977): Alfonso X, Estoria de España I y II: *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 3.^a edición [1.^a ed. 1906].
- Orduna, Germán (1994-1997): Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Edición crítica y notas de Germán Orduna. Estudio preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure, Buenos Aires, Secrit, 2 tomos (1994 tomo I, 1997 tomo II).
- Ruffinatto, Aldo (1978): *La Vida de Santo Domingo de Silos de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos. Edición basada en S.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro y Bautista Horcajada Diezma (1994): Alfonso X el Sabio, *General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón*, Madrid, Gredos.
- (en prensa a): «¿Rimas anómalas en el *Auto de los Reyes Magos?*», *Revista de Literatura Medieval* [hay edición del texto al final del artículo].
- Solalinde, Antonio G., Lloyd A. Kasten y Víctor R. B. Oelschläger (1957): Alfonso el Sabio, *General Estoria. Segunda Parte*, Madrid, CSIC, 2 volúmenes.
- Torrens Álvarez, M.^a Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Willis, Raymond S. Jr. (1934): *El Libro de Alexandre. Text of the Paris and Madrid Manuscripts prepared with an introduction by Raymond S. Willis*, Princenton, University Press [reimp. 1976, N. York, Kraus Reprint Corporation].
- Wright, Roger (2000): *El Tratado de Cabreros (1206): Estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*, London, Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College.

8.3. BIBLIOGRAFÍA: REFERENCIAS SECUNDARIAS

- Aleza Izquierdo, Milagros (1987): *Ser con participio de perfecto en construcciones activas no oblicuas (español medieval)*, Valencia, Universitat de Valencia.
- Alvar Ezquerro, Carlos y José Manuel Lucía Megías (eds.) (2002): *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia.
- Andrés-Suárez, Irene (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos.

- Aranovich, Raúl (2003): «The Semantics of Auxiliary Selection in Old Spanish», *Studies in Language*, 27: 1, págs. 1-37.
- Bayo Julve, Juan Carlos (1998): *La teoría del verso desde el punto de vista lingüístico. El sistema de versificación del Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Universidad de Barcelona, tesis doctoral inédita.
- (2001): «Poetic discourse patterning in the *Cantar de Mio Cid*», *Modern Language Review*, 96/1, págs. 82-91.
- (2002): «La datación del Cantar de Mio Cid y el problema de su tradición manuscrita», en Alan Deyermond, David G. Pattison and Eric Southworth (eds.): *'Mio Cid' Studies: 'Some Problems of Diplomatic' Fifty Years On*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, págs. 15-35.
- Benzing, Joseph (1931): «Zur Geschichte von ser als Hilfszeitwort bei den intransitiven Verben im Spanischen», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LI, págs. 385-460.
- Catalán, Diego (2001): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Company Company, Concepción (1983): «Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32:2, págs. 235-257.
- Cornu, Jules (1891): «Études sur le Poème du Cid», en *Études romanes dédiés à Gaston Paris*, Paris, págs. 419-458.
- Curtius, Ernst Robert (1948): *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, Berna, A. Franke AG Verlag [hay traducción española, por la que cito: *Literatura europea y Edad Media Latina*, México, FCE, 1955, 2 vols.].
- Elvira González, Javier (2001): «Intransitividad escindida en español: el uso auxiliar de *ser* en español medieval», *Estudios de Lingüística*, 15, págs. 201-245.
- (2004): «Los caracteres de la lengua: Gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, págs. 449-472.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, págs. 389-464.
- (2002): «Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual», *La Corónica*, 30:2, págs. 105-180.
- (en prensa): «La Historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, UCM, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003), Madrid, Arco/Libros.
- Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo y Clara del Brío Carretero (2003): «Sobre la métrica del *Cantar de Mio Cid*. Deslindes previos», *Lemir*, 7, http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista7/CANTAR_DE_MIO_CID.htm

- Formisano, Luciano (1988): «Errores de asonanza e *pareados* nel *Cantar de mio Cid* (per una verifica testuale del neoindividualismo)», *Medioevo Romanzo*, 12, págs. 91-114.
- Franchini, Enzo (2000): *Los debates literarios en la Edad Media*, Madrid, Laberinto.
- García Martín, José María (2001): *La formación de los tiempos compuestos en español medieval y clásico*, Valencia, Universitat de Valencia.
- García Yebra, Valentín (1994): «Sobre las asonancias en *a* y en *o* en el *Cantar de Mio Cid*», *Revista de Filología Española*, LXXIV, págs. 5-21.
- Gómez Bravo, Ana M. (1998): «La naturaleza de las asonancias del *Cantar de mio Cid*. Notas sobre la -e paragógica», *Hispania*, LXXXI, 3, págs. 501-508.
- Lang, Henry R. (1926): «Contributions to the restoration of the *Poema del Cid*», *Revue Hispanique*, LXVI, págs. 1-509.
- Lapesa, Rafael (1980): «Sobre el *Cantar de Mio Cid*. Crítica de críticas. Cuestiones lingüísticas», en *Études de Philologie Romane et d'Histoire Littéraire offertes à Jules Horrent*, Liège, págs. 213-231 [recogido en Rafael Lapesa, *Estudios de Historia Lingüística Española*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 11-31].
- (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.^a edición.
- (2000): «Morfosintaxis histórica del verbo español», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. II, Madrid, Gredos, págs. 730-885.
- Larochette, Joe (1939): «Les aspects verbaux en espagnol ancien», *Revue des langues romanes*, LXVIII, VIII, págs. 327-421.
- Martin, Georges (2000): «Gestas de arena», en David G. Pattison (ed.), *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, London, Queen Mary & Westfield College, págs. 23-33.
- Mendikoetxea, Amaya (1999): «Construcciones inacusativas y pasivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva del español*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. II, págs. 1575-1629.
- Michael, Ian (2001): «A cada uno lo suyo: El problema de la edición crítica», en Manuel Criado de Val (ed.), *Los orígenes del español y los grandes textos medievales Mio Cid, Buen Amor y Celestina*, Madrid, CSIC, págs. 133-141.
- Molho, Maurice (1975): *Sistemática del verbo español. (Aspectos, modos, tiempos)*, Madrid, Gredos.
- Montaner, Alberto (2000): «Entre Procusto y Proteo o el arte de editar poemas épicos», en David G. Pattison (ed.), *Textos épicos castellanos: Problemas de edición y crítica*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, págs. 13-21.
- Orduna, Germán (1997): «La edición crítica y el *codex unicus*: el texto del *Poema de Mio Cid*», *Incipit*, XVII, págs. 1-46.

- Pellen, René (1985/1986): «Le modèle de vers épique espagnol à partir de la formule cidienne [*El que en buen ora...*] (Exploitation des concordances pour l'analyse des structures textuelles)», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, X (1985), págs. 5-37 y XI (1986), págs. 5-132.
- Pountain, Christopher J. (1985): «Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish: The Evidence for Structurally Interdependent Changes», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXII, págs. 337-355.
- Restori, Antonio (1887): «Osservazioni sul metro, sulle assonanze e sul testo del *Poema del Cid*», *Il Propugnatore*, XX, fasc. I, págs. 97-158 y fasc. II, págs. 109-164 y 408-437.
- Rico, Francisco (1993): «Un canto de frontera: "La gesta de Mio Cid el de Bivar"», estudio preliminar a la edición de Alberto Montaner, *Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Crítica.
- Rodríguez Molina, Javier (en prensa a): «*Ser* + participio en español antiguo: perífrasis resultativa, no tiempo compuesto», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, UCM, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003), Madrid, Arco/Libros.
- (en prensa b): «Tradición manuscrita y gramática histórica: los tiempos compuestos en los textos medievales», en Lola Pons Rodríguez (ed.), *Historia de la lengua y crítica textual*, Sevilla.
- Romani, Patrizia (en prensa): «Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos», en Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica del español*, tomo I: La frase verbal, FCE y UNAM.
- Ruiz Asencio, José Manuel (2000): «Dos notas sobre el código del Poema», en César Hernández Alonso (ed.), *Actas del Congreso Internacional El Cid, Poema e Historia (12-16 de Julio 1999)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, págs. 247-252.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1996): «Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (sobre la relación entre crítica e historia de la lengua)», *Incipit*, 16, págs. 19-54.
- (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco/Libros.
- (2002): «Génesis y transmisión de los textos medievales castellanos», *La Corónica* [Critical Cluster: Editar la literatura española (Edad Media y Renacimiento)], 30:2, págs. 47-103.
- (en prensa a): «¿Rimas anómalas en el *Auto de los Reyes Magos*?», *Revista de Literatura Medieval*.
- (en prensa b): «La lengua como problema en la edición de textos medievales», en *Actas del Seminario Problemas de transcripción y edición de textos orales y escritos (diciembre 2002)*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal y Universidad Complutense de Madrid.

Smith, Colin (1979): «La métrica del *Poema de Mio Cid*: Nuevas posibilidades», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVIII, págs. 30-56.

Yllera, Alicia (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perfrasis medievales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

